Miércoles 27 de Noviembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1235

DIARIO DE LA MAÑANA

DI·RECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Antonino C. Cambacérés.
Temas del Dia.
La nueva Comision Municipal.
Colaboracion.
Humo de cigarro.
Noticias.
Revista General de las Provincias.
La carga á bordo de los buques.
Registro Civil.
Seccion Comercial.
Folletin.

ANTONINO C. CAMBACÉRES

PRIMER ANIVERSARIO

Hace hoy un año que Antonino C. Cambacères bajó a la tumba, súbitamente arrebatado à la patria, jóven aún, por una de aquella enfermedades traidoras, ante las cúales la ciencia vencida, lucha en vano con tenacidad y ahinco.

Un año es mucho en la vida agitada y presurosa de la sociedad argentina. Es sin embargo nada para el recuerdo hácia los buenos y asi vemos que desde esta misma fecha del año pasado hasta el dia de hoy, el sentimiento que la muerte de Antonino C. Cambacèrés causára no se ha eclipsado ni un instante del corazon de los que fueron sus amigos.

Hay para ello motivos suficientes. Muchos lazos ligan y acercan los hombres en la vida, todos son efimeros, todos transitorios. El único verdaderamente fuerte que atrae y subyuga, que domina sin sentirlo, es el que nace de la lealtad y de la consecuencia, por que de ahí se desprenden beneficios tanto más valiosos cuanto que son solo morales, no teniendo otra fuente para inspirarse, que el carácter perfectamente hermanado con las delicadezas del sentimiento.

Antonino C. Cambacères, uncido al yunque del trabajo desde su juventud, presenta á los pósteros un ejemplo raro de energía, de generosidad y constancia. Poco á poco, paso á paso, fué ascendiendo la escala de la fortuna, y cada tramo que subia representaba un nuevo triunfo del trabajo personal é inteligente.

Inmiscuido en las contiendas políticas de su país, en este rio revuelto en que naufraga mas dé uno y halla la suerte imprevista mas de uno tambien, Antonino C. Cambacères, supo mantenerse sereno, sin enlodarse jamás, resplandeciendo en los instantes supremos esa gran cualidad, que hacia tan simpática, tan respetada, su personalidad moral, la consecuencia en todos los actos y en todos los terrenos.

No fué un novicio en la arena política. Llegó á ella, marcando una á una las etápas del camino, en las que se detuvo para recobrar nuevo aliento y seguir adelante como soldado de uu Partido y como hijo de la democracia.

No era un tribuno, ni un filósofo.

Era sencillamente un hombre de carácter integro y leal, inteligente y práctico, emprendedor como pocos, y preocupado siempre del adelanto de su patria. En los parlamentos su palabra dejóse oir á cada instante para salvar los intereses de la nacion que pudieron afectarse por concesiones ó contratos de cualquier especie, y en los consejos de los gobernantes jamàs dejó de revelar su esperiencia profunda, su preciso conocimiento de los hombres.

Una de las inolvidables faces de la vida de Cambaceres, en lo qne atañe á sus condiciones de administrador público, fué su corta pero fecunda presidencia en el Banco de la Provincia. Trabajador, innovador y financista propendió como pocos á infiltrar la moralidad, á desenterrar el favoritismo en mala hora reinante en aquel coloso. ¿Quién no recuerda el sentimiento con que el comercio y la sociedad vieron alejarse del gran banco al ciudadano probo y patriota.

Mas, donde la figura de Antonino C. Cambacérés, se destacaba con caracteres de luz, es al frente de este partido que hoy gobierna la República y que después de haber afianzado sus instituciones, la conduce por la ruta gloriosa del progreso.

Popular, porque hombres de su franqueza de su sinceridad y rectitud se imponen, sin ambiciones personales que no caben en corazones hidalgos, Antonino C. Cambaceres, en el partido nacional, ha sido una personalidad que no se olvidará fácilmente.

Poseia un tino y un tacto perfecto para buscar los hombres y hallarlos en el momento dado. Su espíritu de justicia le hacia no anteponer jamás lo mediocre á lo bueno, y con esé mismo espíritu comprendia que los recien llegados, los *parvenus* del partido, debian ocupar las últimas filas, dejando el honor de la vanguardia á los que habian sufrido el fuego, á los que habian luchado y obtenido el triunfo de una idea ó de un propósito que encarnaba un nombre, grabado en su bandera.

No comprendia cómo puede llegarse á la cumbre sin batallar, sin abrirse paso con sacrificios y servicios probados, ajustàndose á un principio histórico que en todo país sensato domina y á una disciplina qne Chatham, Palmerston, Disraeli y Gladstone, sostuvieron en su pátria, dejándola herencia á sus sucesores.

Un partido sin brújula, sin organizacion determinada, sin espíritu imparcial y juicioso para reconocer de entre sus miembros, quienes de pié, soportan la lucha desde la aurora, y quienes de filas contrarias llegan al caer la tarde, un partido que olvida la equidad, que no posée un cerebro pensante y una voluntad firme al mismo tiempo, se desgrana sin remedio porque una gangrena lo carcome sin cesar. Esas eran las máximas de Cambacéres y á ellas fué fiel como organizados y directos del partido gobernante.

Su obra fué pues, demasiado noble, su actitud demasiado franca siempre, para que sus correligionarios políticos, puedan olvidar esa figura caballerezca, hundida en el sepulcro en hora temprana, y que en su estadia en la tierra sobresalió como pocos por sus cnalidades relevantes y por esa lealtad que fué el galardon de su vida.

Vendrá otro aniversario, y otros más se sucederán en el andar incesante de los tiempos, y los amigos de Antonino C. Cambaceres que fueron tantos, llegarán hasta su tumba á evocar su recuerdo latente entre nosotros.

Los miembros del gran partido que tanto le debe y por el que tanto hizo, comprenden en aniversarios como el de hoy, que hay hombres cuya mision en la tierra es determinada. No tienen reemplazantes.

Entre tanto y una vez más honor á la memoria de Antonino C. Cambaceres.

Figaro.

TEMAS DEL DIA

LIBERTAD Y LICENCIA

Facilmente confunden, ciertas publicaciones, la libertad de la prensa con la licencia de la misma.

Publicaciones que diariamente lanzán tremendas andanadas de insultos y calumnias, que no respetan ni el honor ni la virtud, publicaciones que con audacia incalificable se introducen hasta el último rincón de un hogar, pana dar à conocer al público el mas mínimo detalle de una escena íntima.

Y son precisamente, esos mismos diarios, los que pregonan á los cuatro vientos, la ninguna libertad de la prensa, la tiranía irritante que sobre los escritores se ejerce, en fin, que estamos mas atrasados, que en los tiempos aquellos de la inquisicion y de la censura de los libres.

Así como de lo sublime á lo ridículo no hay mas que un paso, así tambien de la libertad à la licencia no mas que un trecho.

Bien pues:—*La Nacion*, en un artículo tan largo como descabellado, pretende demostrar cuan triste es nuestra situacion á ese rèspecto.

Añade que esa tirania se hace sentir más en las provincias y cita á Tucuman y Salta como victimas del oficialismo contra los órganos de la oposicion y para concluir recuerda de la prision del director del *Worwarts*, un periódico aleman que se publica en la Capital.

Pero, vamos á cuentas.

En Tucuman se ha castigado á los periodistas, cierto, pero son los tribunales los que han entendido en el asunto y por su fallo se ha decretado la prision y multa del director de *El Orden*, un personaje de triste memoria y muy conocido en nuestras cárceles.

En Salta, un extranjero expulsado de su país, un turiferario sin conciencia, pretendió humillar á esa provincia, deshonrando á la virtud y quitando y poniendo reputaciones á quien se le antojaba, hasta que un dia padres ofendidos y maridos ultrajados, dieron su merecido al deslenguado que los deshonraba.

Y por fin un aleman socialista, neurótico, que pretendia convulsionar una parte de nuestra sociedad, y como es consiguiente va á parar á la policia por perturbador del órden público.

¿Y entónces?

¿Piden tribunales especiales que los juzguen? Peor para Vds.

El Gobierno es benigno por demás y nuestra opinion franca y sincera es la de que no permita por más tiempo las desvergüenzas y diatribas de estos periodistas verdugos.

MARINA DE GUERRA

En los arsenales de Armstrong Mitchell y Cia.,de Necwarble se está construyendo un nuevo crucero que como valioso refuerzo vendrá á aumentar nuestra marina nacional dentro de bien pocos meses.

Llevará el nombre del ilustre Almirante Brown.

Las dimenciones del nuevo buque son las siguientes: 91 metro de eslora, 11 metros de manga y 4'47 de calado medio.

El desplazamiento es de 3000 toneladas y la fuerza que puede desarrollar su exelente máquina igual á 11.600 caballos de vapor. Con estas condiciones puede marchar con una velocidad media de 20 nudos por hora velocidad que forzando los fuegos puede alcanzar hasta 21 1/4 nudos.

De cubierta acorazada, variando su espesor entre 25 y 75 milímetros monta el siguiente armamento.

Seis cañones de tiro rápido sistema Krupp de 15 centímetros de diametro colocados en reductos; uno á proa para tiro en caza y otro á popa para retirada y cuatro à las bandas con un campo de tiro de 155°.

6 cañones de 12 centímetros del mismo sistema que las anteriores emplazadas en repisa, tres por banda.

18 piezas menores entre cañones de tiro rápido y ametralladoras de sistemas comunes.

8 ametralladoras que iran montadas en las cajas de la arboladura.

3 tuvos lanza torpedos.

El tipo del crucero no es nuevo y su plantar tiene mucha semejanza con el de la «Esmeralda» de Chile y como aquella está tambien dotado de espolon.

Las pantallas blindadas que resguardan á los servidores de las piezas; la coraza que proteje la cubierta, las máquinas, pañoles de municion y aparatos del timon, respondiendo de la seguridad de marineros y municiones, las condiciones marineras y evolutivas del casco, su marcha exelente, y su armamento, su solidez y fuerza hacen que este nuevo buque sea una conquista importánte para la República.

Como se vé; pues, el Gobierno no perdona sacrificios para que nuestro nombre figure dignamente al lado de las demas repúblicas americanas y para que nuestro pabellon ondée en el tope de poderosos buques que hoy son el principal elemento de la grandeza de los pueblos.

ERROR GRAVE

Inspirándose *La Nacion* en un sentimiento censurable ó bien haciendose eco de calumniosas suposiciones, de todo punto gratuitas, publica en la seccion de noticias de su número de ayer un suelto titulado «Empréstito-Lotería» que no podemos dejar sin contestacion por lo falseado de los hechos que relata y por lo erróneo de la doctrina que encierra.

El proceder de las administraciones anteriores inspirándose siempre en el más alto patriotismo procuró por cuantos medios estuvieron á su alcance sostener el crédito municipal á la altura posible, dadas las circunstancias, y no tuvo jamás porque reprocharse la mas pequeña incorreccion en la gestion de los intereses que le estaban encomendados.

La administracion actual tan digna y tan patriótica como aquellas amolda perfectamente su criterio al que siguieron sus antecesoras y entre las diatribas de sus inconsiderados enemigos y los entorpecimientos que á la buena marcha de los asuntos públicos tratan de crear, á la sombra de una hipócrita buena fé; los verdaderos enemigos de la patria, busca, despreciando los juicios y las insensateces de aquellos, conducir la nave municipal á puesto seguro de salvacion, como lo demostrarán los hechos ulteriores.

Toda la historia que del empréstito municipal, hace con candidez sospechosa, el cólega menciona lo, nada prueba, respecto de algunas atrevidas especies que estampa al principio del trabajo de referencia y que seguramente ha meditado poco.

La operacion que se critica, cuidadosamente estudiada á fiu de hacerla mas beneficiosa para los intereses generales de la Municipalidad, es á los ojos de todos los que la conocen medida salvadora que siu perjuicio de ninguno viene á redundar en beneficio de todos.

Conste eso, y siga el municipio firme en su patriótica y honrada labor, en la seguridad de que sus administrados reconocen y aprecian sus nobles esfuerzos.

FOLLETIN 3

EL CALOR DE UN BESO

POR

L. GOMEZ

de la mitad del camino, Pepa rompió el silencio, diciendo con voz dulce y compasiva:

—Descansa un poco... si quieres; debes estar muy fatigado, y aún falta mucho para llegar á casa.

El muchacho sin responder, se detuvo; dejó caer el abrumador cesto y el haz de paja, enjugó con la manga el copioso sudor de su frente, y en vez de sentarse á descansar, en internó alegremente en el cercano bosque.

Pepa, al verse sola, sintió un extraño malestar.

Pocos momentos después volvia Pepe trayendo en la mano un puñado de rosas magníficas.

—Toma—la dijo,—las he cogido para ti.

¡Eh? ¿Has ido por ellas sólo para regalármelas?..

—¡Naturalmente!

—¡Oh! ¡Pero tienes las manos llenas de sangre!... ¿Te has pinchado?

—No es nada...como esos endiabliados rosales tienen tantas espinas y yo tenia prisa...

Verdaderamente enternecida, la muchacha clavó en Pepe sus negros ojos.

Y sin añadir una palabra, quedó absorta en la contemplacion del ramo, triste y pensativa.

Pepe la miraba en silencio.

Pasados algunos instantes, se atrevió á interrogarla:

—Di, Pepa, ¿no te gustan mis flores?

—Si, me gustan mucho; pero...

—Pero ¿qué?

—No comprendo por qué estás hoy tan cariñoso

Titubeó un poco el mozo antes de responder, y, sentándose sobre el haz de paja al lado de Pepa murmuró.

—Si vieras, yo tampoco lo sé...pero quisiera que no estuvieras enfadada conmigo.

—¡Si no lo estoy!

—Y que no regañáramos más...¿Quieres?.

Pepa no respondió, pero su corazon latió con inusitada violencia, denunciando el estado de su ánimo el agitado movimiento de su casto seno.

Pepe repitió su pregunta con acento mas tierno mas insinuante.

La pobrecilla sentia unas ganas irresistibles de llorar y respondió con voz apenas perceptible:

—¡Bueno, no riñamos mas!

El la tendió entonces su mano, con marcada alegria.

Oprimido el pecho y pronta á estallar en sollozos, coloreada la faz por un divino rubor, Pepa colocó dulcemente su pequeña y hermosa mano, en la varonil diestra que el muchacho la tendia.

Y sin deliberado propósito de ello continuaron largo rato, silenciosos y estrechando cariñosamente sus manos, saboreando la inefable sensacion de ese primer latido del amor que eleva, trasforma y diviniza todos los seres de la creación.

Y parecía'es que el haz de paja que les servia de asiento exhalaba suavisimos perfumes; que las campestres florecillas que les rodeaban tenian colores mas vivos, formas mas graciosas, y que los mil ruidos que el vecino bosque les enviaba, y que tantas veces habian escuchado, tenian aquella tarde algo de suave y misterioso que no habian notado jamás.

De lo que no se habian apercibido, sin duda alguna, era de que la noche se aproximaba, al mismo tiempo que invadian el cielo con amenazadora rapidez unas nubes negras y sombrias, anuncios de pavorosa tempestad.

Largo rato llevaban ya abstraidos y con las manos enlazadas, cuando el estampido de un formidable trueno arrancó á Pepa un grito de terror, cayendo casi desvanecida en brazos de su compañero.

Gruesas gotas de lluvia comenzaron á azotar las hojas de los árboles con ruda violencia.

—Una tempestad—exclamó la muchacha en el colmo del terror,—¡corramos!

—¡No—replicó Pepe;—el pueblo está demasiado lejos, y llegariamos calados hasta los huesos...ven conmigo, yo conozco aqui cerca un sitio donde podremos refugiarnos hasta que cese el temporal... corre...ven!

Y cogiendo á Pepa de la mano, la arrastró velozmente hasta el interior del cercano bosque.

—¿Dónde vamos?...

—Sigue...no tengas miedo...aqui es...entra.

Y ambos se introdujeron en una pequeña choza, ó cabaña de leñadores, construida con fuertes y sólidas ramas, pero tan baja, que no podian estar de pié; afortunadamente, el suelo estaba cubierto de paja y hojas secas, y los dos jóvenes sentáronse en el suelo, uno junto al otro, pero muy juntitos.

La lluvia no penetraba en aquel asilo.

La tempestad se desencadenaba en aquellos momentos con inusitada furia; una lluvia torrencial convertia los campos en arroyos, y de la tierra y de las plantas caldeadas durante el dia por el sol estival, exhalábase un olor fuerte y penetrante de la savia.

Pepa muertecita de miedo, cada vez que la rojiza luz del relámpago inundaba con su fantástica llamarada el interior de la choza, se cubria el rostro con las manos, y se apretaba más y más contra su compañero, hasta ocultar su carita en el pecho del joven.

En cuanto á él, estaba orgulloso de su papel de protector.

—¡No tengas miedo!—la decia, y rodeando con su robusto el brazo delicado talle de la niña, reclinaba su cabeza en la de Pepa, y sus ardientes labios murmuraban en su oido no sé que frases incoherentes para tranquilizarla.

Y seguia otro relámpago y otro trueno, y volvia Pepa á murmurar: «Tengo miedo;» y volvia á estrecharse cada vez mas los dos muchachos.

Y segnia la tempestad arreciando, y un extraño malestar apoderábase rápidamente de aquellos pobres chicos.

Bien pronto, y envalentonado sin duda por la oscuridad, Pepe estrechó con mas fuerza á Pepa contra su corazón, acarició con su ardoroso aliento su mórbido cuello, buscó con avidez su hermoso rostro, y al encontrar la diminuta boca, loco, embriagado, lleno de amante frenesi, la besó en los lábios.

¡Oh! ¡El primer beso!

La niña sintió un extremecimiento rudo, inexplicable, dulce y halagador á un tiempo mismo, y esquivando el rostro, pareció olvidar la tempestad en aquel supremo instante.

—¡Pepe!.. ¿Por qué me abrazas así?.. ¿Qué haces?..—preguntó con adorable candidez.

—¡Esto es que te quiero, que te quiero mucho!—balbuceó el jóven repitiendo audazmente la caricia.

—¡Que me quieres?

—Si, te quiero, te amo, así... vamos, vamos, como si tú fueras mi mujer. ¿Quieres que nos casemos?

—Por Dios, ¡qué cosas dices!.. me das miedo.. ¡déjame!

—¿Es decir que me aborreces, que me desprecias?

—No, no digo eso, pero...

—Entonces ven, no huyas de mi lado.

—¡Pepe!

Enervada por las ardientes caricias del jóven, su voz era cada vez mas débil y mas cariñosa, y una especie de voluptuosa fiebre la invadia, haciendo su resistencia casi nula.

Y pronto sus labios no se separaron, como soldados por un beso supremo, largo, rresistible.

Durante un relámpago que los envolvió con sus cárdenos reflejos, se oyó un grito penetrante de la niña—tal vez de miedo;—pero sus quejas y suspiros perdiéronse entre el fragor del ronco trueno que resonaba por el ancho espacio como los sublimes acordes de un órgano gigantesco.

Después reinó el silencio en la cabaña, enmudeció tambien la pcderosa voz de la tempestad.

Ya brillan de nuevo las estrellas esmaltando el azulado tul del ancho firmamento.

En el purificado cielc serena clara y resplandeciente luna, y sus rayos de argentada luz disipan las negras sombras de la callada noche.

La tempestad, breve como tormenta de verano, ha cesado por completo.

Llevando á la espalda el cesto de la muchacha, y rodeando con el brazo derecho el talle de esta, camina Pepe en direccion al pueblo, regulando su marcha al paso de Pepa, que camina perezosa y lánguidamente, con los ojos bajos y los labios mudos.

Está Pálida; parece que como una lágrima furtiva tiembla entre sus párpados.

Pero él se detiene, la mira, la abraza, y entonces ella sonríe.

Entran en el pueblo: Pepe lastimado ó enternecido al oir suspirar dolorosamente á la muchacha, se detiene y la pregunta:

—¿Que tienes? ¿Estás anonadada conmigo?

Si—murmura ella, mucho... ¡Oh pero no temas... ¡Te amo!

Y ambos cogidos de las manos, desaparecieron en la sombra proyectada por las vecinas casas.

***

Y se habian odiado desde niños.

¡El calor de un beso basta para fundir el hielo del odio de toda una vida!

FIN.

LA NUEVA COMISION MUNICIPAL

Bajo la presidencia del Dr. Quirno Costa, Ministro del Interior y con asistencia del nuevo Presidente D. Miguel Garcia Fernandez y de los quince vocales, reunióse ayer la comision municipal.

El Dr. Quirno Costa pronunció acto continuo el siguiente discurso, justiciero y bien meditado poniendo en posecion de sus tareas al nuevo Concejo.

Señores:

El Sr. Presidente de la República, tanto en su prográma de candidato como despues que ocupó el alto puesto á que lo llamaban sus conciudadanos, manifestó el propósito de que la Municipalidad de la Capital, sé constituyera con arreglo á una ley orgánica permanente, y, persiguiendo este propósito fué que en las últimas sesiones del actual período legislatívo dirijió al H. Congreso el mensage àcompañando el proyecto que hoy es ley y el cual ha originado el nombramiento de los señores miembros de este Concejo,

Normalizada asi la situacion de la Municipalidad de la capital, hasta tanto se diese la ley orgánica definitiva, ella tiene las facultades legales para propender al bienestar del Munícipio—y al Gobierno le aníma la esperanza de que procediendo por medio de una administracion estricta y en completa armonía los dos poderes públicos que componen la institucion, se han de producir resultados muy benéficos para la capital.

El señor Presidente de la República me encarga manifieste á los señores del Concejo que se sentiría feliz si estos propósitos en bien de la capital fueran realizados.

Debo tambien manifestar el agradecimiento del gobierno al ciudadano que desempeñó la presidencia del Concejo anteriormente, y á los demás que le acompañaron en sus tareas; y haciendo votos por el acierto de nuestras deliberaciones, declaró en nombre del Gobierno instalado el Concejo Deliberante Municipal de la capital.

A estas palabras contestó el Dr. Garcia Fernandez diciendo que al aceptar las benévolas palabras del Ministro y al agradecerlas en nombre del Concejo que tenia la honra de presidir, asi como en el suyo propio, aseguraba que tan solo móviles patrióticos dirigirán la actividad de la Comisíon, trabajando en pró del bienestar del municipio, cuyas tradiciones gloriosas obligaba á sus miembros á mostrarse dignos de su orijen y á empesar por todos los medios á su alcance el progreso del pueblo sobre cuyos destinos iban á legislar.

Terminó declarando abierto é inaugurado el primer período de sesiones del nuevo concejo munícipal.

En seguida se pasó á cuarto intermedio bebiéndose una copa de champagne, despues de lo cual se retiró el Dr. Quirno Costa.

Vueltos á sus asientos, se procedió al nombramiento de Vice Presidentes y Secretario.

Resultaron electos por unanimidad la votacion nominal para Vise 1º el señor Francisco P. Bellini; 2º el Dr. José del Viso y Secretario el Dr. Cárlos Rodriguez Etchart.

El Presidente organizó las comisiones del consejo de la manera siguiente:

Hacienda

Dr. Juan Bibilone, Dr. Osvaldo Piñeyro, Luis Garcia.

Obras públicas

Dr. José del Viso, Mauricio Mayer, Francisco P. Bollini.

Seguridad

Dr. Luis Goyena, Enrique Bonifacio, Cárlos Casares.

Higiene

Dr. Francisco A. Tamini, Guillermo A. Cranwell, Domingo Murga.

Beneficencia

Manuel Mansilla, Guillemo A. Cranwell, Gabriel Reboredo.

Interpretacion

Dr. Manuel Mansilla, Dr. Juan Bibilone, Dr. Osvaldo Piñeyro, Dr. José del Viso.

El Sr. Cranwell pidió al Presidente lo eliminará de una de las comisiones, por impedirle sus quehaceres la asistencia á ambas.

Por mocion del mismo se resolvió reunirse los lúnes y viérnes á las 3 1[2 de la tarde.

Enseguida terminó el acto.

COLABORACION

RASGOS Y ANÉCDOTAS

La virtud, la honradez, la filantropia, la abnegacion y la amistad sincera fueron las cualidades morales que adornaron el alma distinguida del gran ciudadano, Antonino C. Cambacères, Senador al H. Congreso Nacional y Jefe del 3er Regimieto de Guardia Nacional de la Capital.

Cuando se recuerda la infausta muerte del esclarecido ciudadano Antonino C. Cambacerés, no solamente es en el seno de su amable y desconsolada familia donde se experimenta el intenso pesar que su fatal muerte ha originado, sino que ese sentimiento tambien existe en el corazon del pueblo de Buenos Aires y aún en el corazón de la República, porque Cambacères, no solamente estaba vinculado aquí, sinó que lo estaba en toda la Nación, tal era el teatro donde evolucionaba ese gran ciudadano en beneficio del partido político á que pertenecia y en favor de la humanidad; pues para ese hombre la caridad no tenia patria, no tenía asi límites.

El señor Cambacères, como hombre de una posición respetable, aprovechaba de ésta únicamente para hacer cuanto bien podía en favor de quién se lo solicitaba.

Con su carácter franco pronto adquiría infinidad de amigos, de quienes fué siempre un protector disinteresado y un buen consejero; tendiéndoles su mano generosa en cualesquiera momento y aún en aquellas circustancias en que es dificil encontrar una protección indispensable para salvar á un hombre. Cambacerés, se la dispensaba con tal de reconocerle condiciones morales distinguidas.

El señor Cambacérés, como hombre público fué un gran caudillo popular, el que, después de la terrible muerte del infortunado y nunca olvidado Adolfo Alsina, cúpole la honra de sucederle en la direccion del gran partido autonomista nacional, encarnándose en él las aspiraciones de ese partido cuya representacion el señor Cambacéres supo mantener con suma inteligencia, probidad y patriotismo; mereciendo por esto la más completa gratitud de sus correligionarios políticos, y de sus adversarios adquirió siempre respeto; demostrando ésto las condiciones especiales que poseia el señor Cambacérés, como hombre público.

El señor Cambacères era digno de ese respeto por parte de sus adversarios politicos; pues, para comprobar en algo lo que dejó enunciado, permitome á continuacion referir uno de los tantos hechos grandiosos del señor Cambacères, con ellos.

Un dia presentóse el señor Cambacèrés un distinguido miembro conspicuo del que fué gran partido nacional, hombre digno del mayor respeto y aprecío. El señor de referencia, saludó al señor Cambacèrés y le dijo: Señor, muy extraño será para Vd. mi visíta, ¿es verdad?—á lo que el señor Cambacêres respondio: nó, no me sorprende, señor, pues los hombres aunque por sendas opuestas llegan muchas ocasiones á encontrarse en el camino de la vida; así, pues con Vd. sucede ésto.—Es cierto, señor Cambacèrés, contestó el señor á quien aludo.—El señor Cembacèrés. díjole: Me honro en tener en mi casa, á una persona como Vd.—¿en qué le puedo ser útil, señor? y despues de haber sido satisfecho por el señor Cambacèrés de lo solicitaba su visitante,—entré casualmente en ese momento á su escritorio, y, muy contra mi voluntad, oí el diálogo siguiente:

¡Ah! señor Cambacèrés, á cuantos errores estamos expuestos, los hombres de cometer todos los dias y sacrificarnos mútuamente, y sacrificarnos mùtuamente, y todo porqué? porque no nos conocemos. ¡Cuánto siento no haber sido su amigo antes!—Gracias, contestó el señor Cambacèrés; yo, por mi parte, siéntome sumamente satisfecho en contarle á Vd., desde hoy, como uno de mis más distinguidos amigos y dispuesto así á franquearle de la manera más sincera mi amistad; espero, pues, que Vd. la acepte y me dispense la suya,

Su interlocutor contestóle:—y hónrome en ofrecerle la mia ¿Qué más le puedo dar? Agregando: señor Cambacéres, habia oido hablar muchísimas ocasiones de sus nobles sentimientos, pero nunca creí, señor, que fuera hasta el extremo que hoy felizmente le reconozco.—Es usted sumamente amable, señor, contestóle Cambacéres—y, lévantándose de donde estaba sentado el señor de referencia le dijo al señor de Cambacéres:—señor: En mi nombre y en el de toda mi familia doy á usted las expresivas grácias por la proteccion que tan genérosamente se ha dignado dispensarme, cuya gratitud será eterna para ellos mis hijos, todos pronunciarán su nombre como si fuese el de su padre propio. El señor Cambaceres contestóle: — Señor, con usted he hecho lo que es un deber hacer cuando se trata de un hombre de sus distinguidas condiciones; pues, si bien las disidencias políticas nos evitan ser amigos, no obstante de esto conocia á Vd. moralmente; sabia que era Vd. uno de los hombres mas progresistas de mi país, de una probidad acrisolada y un gran patriota; y que estimado por todos; pues cuando se recuerda de los buenos ciudadanos que contribuyen en bien de la comunidad su nombre se destacaba siempre de una manera simpática; por ésto, pues, es que, apesar de no haber sido su amigo, le he tenido respeto y aprecio; por esto es que hoy me complazco en estrechar mi mano á la de tan distinguido adversario politico; por que detrás de esto está el hombre honrado y laborioso; para los cuales jamás se han cerrado las puertas de la casa de Cambacèrés, pues ésta se cierra únicamente para los pícaros—Gracias, señor Cambacères. Estaban tan emocionados ambos, que, tanto el señor á que me refiero como el señor Cambacères vertían lágrimas en abundancia, como sucedia en mí y mudos los dos y abriendo los brazos instantáneamente estrecháronse de tal manera que el señor Cambacères dejóse caer en un sillon. y su nuevo amigo sin articular una sola palabra retiróse de allí con la cabeza inclinada hasta franquear la puerta de la casa... Despues de un momento el señor Cambacères, incorporándose me dijo: La vida política da muchísimos sinsabores pero proporciona en medio de ellos algunos momentos de satisfacción—hay tienes un ejemplo con lo que has presenciado: Esto me suple por miles de disgustos que tan amenudo recibo; en fin, Dios es justo. Al dia siguiente de la entrevista referida el señor anunciado dirigia una carta al señor Cambacères, firmada por él, su esposa y sus hijos, en la que le manifestaba su eterna gratitud. Aquí volvió una segunda escena de la anterior, — inundándose de lágrimas los ojos del señor Cambacerés—¡Qué sentimientos!—¡Qué nobleza de corazon tenia esé gran hombre!

Muchos ejemplos como el enunciado podria manifestar, pero estaria demás; el señor Cambacéres vive y vivirá eternamente en la gratitud de su pueblo y de sus amigos. En cuanto á mi, su nombre será siempre bendecido como el de un apóstol bienhechor de mi existencia; y hoy, en el primer aniversario de su infausta muerte, dedicole estos humildes, pero sinceros renglones, en testimonio de eterna gratitud; pidiendo á la providencia divina paz eterna para su virtuosa alma.

D. M. Catán.

HUMO DE CIGARRO

En la peluqueria de Martin entra un palurdo y se hace cortar el cabello.

Al terminar la operacion él oficial que lo sirve le pregunta:

Quiere Vd. el cabello más corto?

Mirase en el espejo el *quidam* y contesta:

No amigo.—Los quiero más largos!

***

Juan Lanaza acaba de contraer matrimonio y desea pasar la luna de miel en la estancia de sus papás, pero su cara mitad se opone porque dice que el campo le hace mal.

Juan Lanaza insiste y quiere hacer valer sus derechos de marido.

Decididamente Juan, no voy al campo. Estoy segura que me fastidiaré.

Bueno, contesta él sulfurado si tu nó quieres, iré yo solo á pasar la luna de miel en casa de papá.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

NOTA—Habiendo llegado á conocimiento de esta administracion que hay quien se permite cobrar suscriciones de nuestro diario con recibos que no son de esta casa, les prevenimos se abstengan de hacerlo en lo sucesivo, rogando á nuestros suscritores se fijen, pues nuestros recibos tienen el nombre de "FÍGARO" impreso y el sello que dice "FÍGARO", Buenos Aires.

AL PÚBLICO

La empresa de "Fígaro", no omitiendo medios para complacer á sus favorecedores, dándole toda clase de facilidades para obtener el diario, anuncia que ha contratado uno de los Kioscos en la plaza de Victoria, frente á la calle de Rivadavia, donde ha establecido una sucursal de la Administracion Central y donde se reciben avisos y suscriciones.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del partido Nacional ha quedado instalado en la calle Cuyo 354, entre Reconquista y 25 de Mayo.

"Fígaro" ayer—Debido á un cambio habido en el personal de correctores en nuestra imprenta, el número de ayer salió plagado de lamentables equivocaciones en el espíritu y en la forma de su texto desde el artículo editorial á la última noticia, haciéndonos decir lo que ni por soñacion habíamos pensado.

El buen criterio de nuestros amables lectores habrá rectificado aquellas faltas por la que pedimos disculpa.

El Nacional, se luce—*El Nacional*, cópia ayer una lista de candidaturas mas ó menos ilusorias para la futura presidencia, lista que la *Revué Diplomatique* de Paris tiene á bien inventar.

El colega se luce. Hace quince dias que la *Campaña Argentina* publicó la misma cosa tomada de la misma fuente.

Fresco estás abuelito!

Teatros y artistas—En el *Onrubia* subió anoche á escena la hermosa ópera *Ruy Blaz* en la que tomaron parte el tenor absoluto señor Milani y la prima dona señora Kirzú, los que recibieron las mas repetidas pruebas de simpatia.

El tenor Milani, aunque nó de mucha potencia en su voz, es agradable por lo dulce y bien tímbrada, y salva con bastante facilidad, las difíciles variaciones de la música.

Fué muy aplaudido, en la romanza del segundo acto, como así mismo en el duo final del último acto, cantado con la primera dona señorita Kirzú

El numeroso público les tributó con justicia una ovasion completa.

El bajo señor Chinelly y el barítono señor Polverey, fueron bastante aplaudidos.

—En el *San Martin* se dió anoche *Chateaux Margaux, Niña Pancha y Plato del dia.*

La distinguida tiple señora Romero en *Niña Pancha* y la simpática flamenca señora Martinez recibieron los mas nutridos aplausos.

El señor Banquells Campos y Navarrete, como siempre, se distinguieron en el rol de sus respectivos papeles.

—Al Jardin Florida sigue asistiendo numerosa concurrencia. La novedad artística en este Chalet es la orquesta de las damas Vienneses, quienes reciben numerosos aplausos en las variadas piezas de su repertorio.

—La distinguida actriz señora Tubau parte pasado mañana para Europa, se despidió de nuestro público, con su funcion de gracia, en la que recogió la eximia actriz, las mas demostrativas pruebas de simpatia, llevando gratos recuerdos de su estadía en ésta.

La señora Tubau nos visitará en Marzo ó en Abril.

Que lleve un feliz viaje.

—En el Doria se anuncia para esta noche, la hermosa ópera cómica de Auter *Fra Diávolo.*

—Una vez que termine su temporada la compañia que actualmente trabaja en el San Martin, debutará la nueva compañia Ecuestre, llegada recientemente á esta Capital.

En el Pasatiempo variada funcion.

Documento oficial—Departamento General de Inmigracion — Buenos Aires, noviembre 25 de 1889.—A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Estanislao S. Zeballos.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en la fecha he ordenado la reconduccion hasta Génova, punto de su embarco de los cinco inmigrantes que componen la familia de Giusepe Germanetti, por resultar que está atacada de idiotismo habiendo impuesto al capitan del vapor «Piamontese», en que vinieron, una multa de quinientos pesos por infraccion al artículo 32 de la Ley de Inmigracion.

Hace pocos dias adopté idéntica resolucion con otro inmigrante venido en el paquete «La France», Mateo Simons, por ser inepto para el trabajo.

Ninguno de estos individuos han venido con pasaje subsidiario circunstancia me que me es agradable hacer notar á V. E.

Dios guarde al señor ministro.—*E. Simbblad.*

Departamento de Relaciones Exteriores—Noviembre 26 1889.—Aprobado, publíquese y vuelva á la Comisaría General de Inmigracion.—*Zeballos.*

Operaciones de oro á plazo—De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio reformado por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer un decreto por el que se autoriza las operaciones de oro á plazo.

El señor Nicolás Ballesteros—Este estimable caballero que durante varios años ha desempeñado el elevado puesto de Secretario del Concejo Deliberante, con una dedicacion patriótica y contínua ha recibido una nota del Presidente de la nueva Comision Municipal, en la cual se le agradece los importantes servicios que ha prestado al municipio, en su desempeño.

Nos es grato hacer constar que todos rinden justicia á los procederes del señor Ballesteros, como funcionario público.

Vice-Presidentes—Francisco P. Bollini, uno de los hombres más simpáticos, más agradables y más caballerezcamente porteños que conocemos ha sido ayer electo Vice Presidente 1º. de la Comision Municipal, con el aplauso de todos, por unanimidad de votos y con las palabras de afecto que inspira un hombre de sus condiciones.

Para vice segundo fué electo el Dr. José del Viso, jóven bien preparado, cuya ilustracion es bien conocida.

Nuestras felicitaciones á ambos.

Decreto—Ayer se dictó un decreto declarando ratificados en sus empleos á los actuales empleados del Consejo Deliberante Municipal.

Eugenio F. Soria—Este distinguido amigo queda cómo Sub-Secretario del Consejo Deliberante.

El Dr. Cárlos Rodriguez Etchart—Este distinguido amigo, uno de los jóvenes mas ilustrados é inteligentes de la nueva generacion ha sido nombrado ayer, Secretario de la nueva Comision Municipal por unanímidad de votos.

Lo felicitamos sinceramente en la seguridad de que en el elevado puesto á que lo llaman la simpatia de los consejales prestará buenos servicios con dedicacion é inteligencia.

Esfuerzos vanos—Que gracioso está *El Diario al referirnos que la manifestacion de* simpatia que el país tributó al presidente de la República estaba constituida por elementos estraños y que con ello se demostró la impopularidad de aquel Magistrado.

Es claro, hombre faltaba V. y ya no habia ni argentinos ni legalidad posible en el acto.

Ahora ha desenterrado aquella ridicula muletilla, haciendo espavientos, con motivo de las próximas elecciones, y previniendo que aquellas *turbas de elementos reclutados*, como él las llama irán á los comicios y . . . le soplarán la dama.

Hombre sosieguese V., mire que la ira le hace desbarrar. Tenga V. paciencia guarde, bien guardados, todos estos preciosos documentos que posée, haga saliva y el dia de la prueba nos veremos.

Alberdi y sus obras—Los herederos del eminente publicista argentino, del inmortal autor de «Las bases» y de tantas otras obras, tan útiles como interesantes, van á emprender una notable edicion de una gran cantidad de escritos inéditos de remarcable interés para el público y para el país.

Esta segunda edicion va á ser mucho mas importante que la primera subvencionada por el gobierno de la nacion y conteudrá documentos y escritos sobre el órden político que darán bases nuevas de juicio para el estudio de hechos y personalidades de nuestra historia contemporanea.

En Baradero—Nos hemos quedado tamañitos al saber que el doctor Alsina se habia presentado en el palenque al lado del señor Galicia. Es este un hecho que, dados los antecedentes del primero de los referidos señores, no tiene esplicacion satisfactoria, como no sea depresiva para el que lo ha ejecutado.

Con todo la victoria obtenida por los situacionistas es tan completa y tan brillante que á su lado nada significa uno apostaria por mas que esta sea lamentable.

Los señores Julian O. Roarke y Juan Laconi han triunfado con 544 votos.

Bien por los putriotas de Baradero.

Una consecuencia—Dígame Vd. ¿Qué tiene que ver el descubrimiento de América, el sitio de París, ó la revolucion del Brasil en que yo me llame Pedro?

A mi me parece que nada ¿no es verdad?

Pues no señor *El diario* opina de distinto modo y con aquella imaginacion que Dios le ha dado lo demuestra en un suelto titulado «El barrio de los suicidios».

Porque en un apartado barrio de nuestra ciudad han tenido lugar dos ó tres accidentes de aquella especie propone que se le bautice con el nombre de un personage que le quita el sueño.

Vamos hombre de Vd. puede decirse aquello de que la prsion le quita el conocimiento.

Jubileo—Los ciudadanos independientes, invitados por los delegados de «La Union Cívica en la Catedral del Sud, se reunieron anoche en la calle de Florida Nº 85 (altos) a fin de tomar las últimas disposiciones (¡horror!) relativas á la instalacion del Club parroquial

—Esto es, así, agrupaditos en un palomar se harian la ilusion de que eran sus fuerzas

innumerables como los mártires de Zaragoza y podrian decirse uno y otro y al oido como los conspiradores de la zarzuela de marras.

—Ya somos tres.... tres....

Una obra de arte—Hemos tenido ocasion de admirar las pinturas que adornan el interior del magnífico edificio que, propiedad del opulento banquero D. Luis Castells, se construye en la calle Suipacha número 1036.

Obra del acreditado artista Sr. Rabadá, los plafones que lucen en los techos aquellps anchurosos y regios salones cautivan la atencion por su frescura, por la realidad conque se copia en ellos la naturaleza y por el sentimiento y acabado gusto estético que domina en ellos.

Sorpresa mas que admiracion produce, contemplar aquellos grupos de flores con tanta verdad pintada que parece percibirse mezclado con el ambiente de la sala el sútil y fragante perfume que respira, destacándose sobre el azul del cielo limpio y transparente que copia perfectamente el infinito.

Rosas, girasoles, campanulas y enredaderas se entrelazan bordando aquel espacio á cielo abierto, fingiendo la realidad con tal fuerza que mas allá de aquel espacio cerrado por ricas imitaciones de mármoles y jaspes se percibe el espacio, se admira el cielo, vénse balancear las flores y se baña el visitante en el aire en la luz y en la poesía que llena aquel lugar.

Líneas felicísimas, toques mahistrales, conjunto acabadísimo, tal es la obra del inteligente artista adornando maravillosamente el palecio del señor Castells.

Este debe estar del todo satisfecho, pues será la admiracion de cuantos visiten su morada el perfecto trabajo del señor Rabadá á quien enviamos la enhorabuena.

Nota—El jefe de policia ha recomendado á los comisarios de seccion se dé cumplimiento á la nota siguiente que le ha sido pasada por el juez correccional Dr. Ensiarte:

Buenos Aires, noviembre 22 de 1889.

Al señor jefe de Policia de la Capital, coronel D. Alberto Capdevila:

En virtud de resolucion pronunciada por este Juzgado motivada á solicitud del señor Agente fiscal de fecha 5 del corriente mes, el que suscribe, se dirige á V. S. con el objeto de que haga saber á los comisarios seccionales de esta capital, que en ningun caso deben ni pueden devolver los objetos secuestrados á los detenidos, llamados cuerpos de delitos, en razon de que estos deben ser conocidos por el juez, y ser entregados por mandato del mismo á quien ó quienes correspondan. Esta resolucion, ha sido pronunciada en la causa que se siguió á José San Martin y Ramon Sidora, acusados del delito de hurto, en el que consta haberse hecho entrega por el Comisario, al que se decia damnificado, de los objetos cuerpo del delito. Dios guarde á Vds.—A. Linare, *Andrés Canale*, secretario.

Proyecto aprobado—El Departamento Nacional de Higiene ha aprobado el proyecto de resolucion presentado por el vocal del mismo Dr. Podestá, tendentes á evitar la contaminacion de enfermedades infecciosas entre pasageros de ultramar.

Dicho proyecto que desde hoy será puesto en vigencia, es el siguiente:

Art. 1º A la llegada de un buque de inmigrantes que haya tenido durante el viaje casos de enfermedades contagiosas comunes (viruela, sarampion, escarlatina, difteria, fiebre tifoidea, coqueluche) el médico de sanidad dispondrá la desinfeccion del buque por los procedimientos aconsejados en estos casos, y éste no será puesto en libre platica, sin verificar que aquella se hizo con regularidad.

Art. 2º En caso de encontrarse abordo enfermos ó convalecientes de las citadas enfermedades, el médico de servicio procurara por todos los medios el aislamiento de ellos á fin de que sean desembarcados en un vaporcito especial y conducidos en la casa de aislamiento.

Art. 3º El Departamento Nacional de Higiene se pondrá de acuerdo con la Direccion de la Asistencia Pública á objeto de combinar los mejores procedimientos para hacer práctica esta resolucion.

Art. 4º Los enfermos que se resistan á ser atendidos en la casa de aislamiento tendrán que indicar el domicilio que hayan elejido para ser vijilados y asistidos de una manera conveniente.

Art. 5º El guarda sanitario que acompañe al médico de sanidad de servicio es el encargado de dar cumplimiento á las disposiciones siguientes:

1a. Anotará el nombre, apellido y edad de cada enfermo ó convaleciente que á juicio del médico sea prudente someter al aislamiento.

2a. Tomará nota del domicilio que hayan elegido los que por cualquier circunstancia no sean alojados en la casa de aislamiento.

3a. Acompañarán en el vaporcito especial á estos mismos enfermos.

4a. A su llegada a la Dàrsena ó puerto de desembarco hará entrega de ellos á los enfermeros que comisione la Direccion de la Asistencia Pública.

5a. Averiguado el domicilio á que se hace referencia en el titulo segundo lo comunicará en el mas breve término al Departamento Nacional de Higiene para dar aviso oportuno á la Direccion de la Asistencia Pública.

6a. Dará cuenta al Dapartamento Nacional de Higiene del resultado de su cometido.

Art. 6º Siempre que el número de enfermos sea tal que reclame el auxilio de otros empleados que los que ordinariamente concurren á la visita, por Secretaria se darán las instrucciones del caso.

Art. 7º Hàgase saber, etc.—Juan B. Gil —*J. Lozano*, secretario.

Contabilidad en la Armada—Como se ha puesto en vigencia el nuevo reglamento en la armada por el que deben abrirse en los diversos buques de la armada y reparticiones adscriptas. Una nueva contabilidad, la Junta Superior de Marina ha pasado á la comandancia general la circular que insertamos á continuacion para ser distribuida entre los jefes de buques y reparticiones mencionadas.

Díce así:

«A los comandantes de buques y jefes de la Armada.

1º Tan pronto se reciban los libros, planillas, etc., anexas al reglamento de consumo de la Armada, los comandantes de buques y jefes de reparticion procederán en el acto á constituir el concejo, el de administracion, segun lo dispuesto en el capítulo 1º del Reglamento, levantando un acta, que será enviada inmediatamente á la Junta Superior de Marina.

2º Se levantará al inventario general según lo dispuesto por el reglamento y se elevará antes del dia 31 de Diciembre del corriente año á la comandancia goneral de marina.

3º Todos los artículos que figuran en las listas de agregados anexas al catálogo general deben ser apuntados en los apéndices correspondientes y tambien deben serlo aquellos artículos que figuran en las planillas reglamentarias y que no se encuentren comprendidas en las listas de agregados.

4º Si en la práctica resultara alguna deficiencia en las cantidades apuntadas en las planillas reglamentarias, ó en la interpretacion del reglamento hubiese algo que aclarar, los comandantes de buque se dirigirán por nota á la Comandancia general de Marina que a su vez pasará á la Comision de consumo para la certificacion del caso.

5º Desde el dia 1º de Enero del próximo año se abrirán todos los libros de contabilidad con sujecion al réglamento y se procederá á la trasmision y formacion de los pedidos y demas documentos quedando derogadas todas las prácticas y disposiciones anteriores.

6º Los comandantes de buques y jefes de reparticiones de la armada, serán estrictamente responsables del fiel cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de consumo, no admitiéndose, otro caso justificado, ninguna demora en el envio de los documentos reglamentarios.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1880.—*Martin Guerrico, Luis Maurette.*

Estatutos — La sociedad anónima «La Productora y Constructora Nacional», se presentó al Gobierno pidiendo la aprobacion de sus estatutos.

Prévios los trámites de practica el Ministerio del Interior aprobó ayer dichos estatutos.

Esta sociedad cuenta con un capital de 5 000.000 de pesos divididos en acciones de 100 pesos cada una.

Esta compañia tiene por objeto fabricar ladrillos, construir edificios y compra y venta de bienes inmuebles.

Transporte de correspondencia—Han sido aprobados por el Ministerio del Interior los siguientes contratos para el transporte de correspondencia celebrados por la Direccion General de Csrreos.

Con D. Miguel Gutierrez desde La Plata á los Hornos, por el término de un año y por la suma de 40 pesos mensuales.

Con D. Ramon S. Chaves, des Salavina á Danera por un año y por 50 pesos al mes.

Aprobacion de planos—El Departamento de Ingenieros elevó al Ministerio del Interior los planos para la construccion de los galpones provisorios de la seccion 1ª. de las obras del puerto del Rosario.

Dicho Ministerio aprobó ayer, esos planos.

Inmigracion—La oficina nacional de trabajo despachó ayer 166 inmigrantes en la forma siguiente: ciudad 66, por el ferro-carril de provincia 93 y por el del Rosario 7.

La misma oficina recibió 87 pedidos nuevos y dió colocacion á 43 personas, quedando un hotel del Retiro una existencia de 1246 inmigrantes.

Pasajes subsidiarios—Se ha presentado al Departamento General de Inmigracion el señor Pedro Christophersen, solicitando el pago de cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y nueve pesos con treinta y cinco centavos m[n., importe de 524 1[2 pasages subsidiarios acordados por la compañia de que es representante á inmigrantes venidos en los vapores *Paraguay y Santa-Fé.*

Multa—Ayer se recibió en la Prefectura Marítima una nota de la Comisaria general de Inmigracion, solicitando se impida la salida del vapor italiano «Piamontese», hasta tanto su capitan no haya abonado la multa de quinientos pesos que ha sido impuesta por infraccion á la ley de inmigracion.

Las propiedades—La oficina de Contribucion Directa intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Pichincha entre Europa y Comercio de 8 por 37 en 14000.

Lavalle entre Bustamante y Billinghrust, de 8 por 35 en 4832.

Armonia entre Soria y Liniers, de 8 por 37 en 2700.

Méjico esquina á Pasco, de 10 por 25 en 23,500.

Salta 1209, de 6 por 17 en 14,000.

Lima 1425 y 1437, de 17 por 34 en 30,000.

2a. Corrientes entre Bustamante y Billinghurst, de 8 por 51 en 9000.

Estados Unidos entre Boedo y Maza, de 8 por 40 en 4998.

Córdoba 2253 á 2299, de 34 m. de frente por 49 de fondo, en 100,000.

Defensa esquina á Almirante Brown, de 5 por 66 en 8000.

2a. Corrientes entre Bustamante y Billinghurts, de 8 por 43 en 7500.

Belgrano entre Caridad y 24 de Noviembre, de 8 por 40 en 20000.

Thames entre Güemes y Charcas, de 8 por 45 en 8135.

Sub-prefectura de Martin Garcia—El que fué jefe de la Ayudantia Marítima, D. José de la Serna, nombrado sub-prefecto de Martin Garcia contestó con la siguiente nota al prefecto marítimo cuando se le comunicó dicho nombramiento:

«Al aceptar el nuevo puesto en que la bondad de V. S. me coloca, solo me resta expresarle mi mas sincera gratitud, felicitándolo á la vez por la acertada eleccion que ha tenido V. S. al elejir el que debe reemplazarme, quien ha sido no solo mi compañero de tareas, sino el que ha sabido cumplir siempre y en todos los casos con su deber, mereciendo mi completa confianza y estimacion.

Terminaré manifestando á V. S. que en la fecha he procedido á la entrega de esta ayudantía á mi sucesor D. Amadeo Lozardi, quien desde este momento se encuentra al frente de la oficina en su caracter de jefe.

Saluda á Vs. atentamente.»

El señor de la Serna pasará en esta semana á hacerse cargo de la Subprefectura de Martin Garcia.

Un espectáculo notable—No debe tardar en abrirse al público, toda vez que las obras para su instalacion estan tocando á su término, el *Panorama de Plewna* en que se exhibirá la famosa tela pintada por Mr. Philippoteaux.

Representa la interesante pintura, la célebre batalla librada entre los ejércitos ruso y turco en 1877.

Hemos tenido ocasion de admirar esta notabilísima obra en una de las principales ciudades de Europa y quedamos sorprendidos ante la gran diosidad é impresion de verdad que ofrece la pintura hasta el punto de no poder determinar con exactitud donde termina lo ficticio y donde comienza lo real.

Tarifa postal internacional—Aprobada por la Direccion General comenzará á regir seguramente el dia 1º del año próximo, el proyecto confeccionado por la seccion de correos para el servicio postal Internacional.

Como lo suponemos de interes, publicamos á continuacion la tarifa de referencia.

	Proyectado	Actual
Cartas por 15 gramos ó fraccion	8 cts.	12 cts.
Tarjetas sencillas.	4 «	6 «
« con respuesta paga. .	8 «	13 «
Papeles de negocio hasta 250 gramos.	10 «	18 «
Id id por 150 gramos mas ó fraccion.	2 p'50 gs.	4 «
Muestras hasta 200 gramos	10 « 50 100	8 «
Id cada 109 gramos mas fraccion.	2 « « 50	4 «
Diarios é impresos, por cada 50 gramos ó fraccion. .	2 « «	2 «
Certificado con recibo de retorno.	16 « «	24 «
Id sin id id.	10 « «	16.

Policia marítima—Por disposicion del ministro de marina sera puesto en práctica el proyecto sobre instruccion práctica de maniobras para los oficiales subalternos, que confeccionó el capitan de navío Martin Guerrico.

Con tal motivo se ha dado órden de salir á la mar á los cutters «Santa Cruz», «Piedrabuena», «Patagones y Bahia Blanca», llevando cada uno á su bordo seis alféres de navío y de fragata que se ejerciten en aquella instruccion.

Estos buques permanecerán un año en los mares del sud naciendo la policia de la costa.

Estadística escolar—De *El Monitor* repartido ayer entresacamos los siguientes datos:

Existen en el municipio de la capital 29 escuelas graduadas; 65 elementales; 28 infantiles; 10 nocturnas, 3 militares; y una nocturna ó sea un total de 136.

El número de profesores que estas escuelas sirven asciende a 836.

Los inscriptos llegan á la cifra de 28,990 alumnos, contándose una existencia media de 23,018.

El gasto mensual en estas escuelas contando personal, alquileres y diversos alcanza á la cifra de 65,697 ps. 25 centavos.

Exposicion flotante Española—Las comisiones clasificadoras nombradas por la Union industrial argentina para aconsejar la clase de premios que merecen los productos que se exhiben en aquella Exposicion, han presentado sus informes á la comision respectiva. Segun estos, resulta que son acreedores á los siguientes premios: 48 primeros, equivalentes a medalla de oro, 57 segundos ó sea medalla de plata y 36 terceros ó medalla de cobre.

Próximamente se reunirá el gran jurado con el objeto de adjudicar los premios.

Un ama de leche—En la calle Estados Unidos entre Pasco y Pichincha vive don Juan Camero, honesto comerciante italiano que despues de haberse labrado una fortuna muy apreciable con un puesto de carne en el mercado Lorea se ha retirado á gozarla en la casa de su propiedad, en compañia de una compatriota con quien casó hace proximamente un año.

Fruto del matrimonio es un *picolo angelino* que su señora no puede criar por falta de leche.

En tales circunstancias Camero recurrió à los avisos de *La Prensa*, esa gran proveedora de amas de toda especie y de todas edades y hubo de regocijarse al leer un aviso redactado en estos términos.

«Ama de leche fresca de dos meses para criar a domicilio un niño ó dos. Ocurrir, etc.»

Un ama de dos meses capaz de criar hasta dos niños era bolada, no digna de desprecio, de manera que nuestro hombre se lanzó sobre la marcha en su busca.

Al dia siguiente Rosalia Frumingo (así se llama ese manantial lactante) estaba instalada en casa de Camero.

Todo marchó bien al principio; el niño se alimentaba como principe, poro á los quince dias las cosas cambiaron de aspecto; los colores sonrosados de la criatura comenzaron á desaparecer, enflaqueció asombrosamente y mostró ese caimiento caracteristico de los niños enfermos.

Sin embargo, Rosalia estaba siempre fresca y rozagante; parecia cada vez mas dispuesta á criar no dos sinó hasta cuatro pequeñuelos.

Intrigada la esposa de Camero resolvió espiar el ama en momentos que diera el pecho a su hijito pues no podia creer que tan buenos cuidados dieran tan negativo resultado.

El éxito coronó sus sospechas. La muy canalla que jamás alimentaba el niño delante de sus patrones, se servia para hacerlo de una pequeña bomba oculta en las ropas y terminada por un peson de goma que ponia en los labios de la criatura, suministrándole así una dósis de agua entre sorbo y sorbo de leche.

Furiosa la señora dió cuenta de lo que pasaba á Camero quien sin mas trámite puso á la impostora de patitas en la calle.

A los tres dias el mismo Camero constató que Rosalía, queriendo sin duda dejarle un recuerdo de su hospedaje, le habia robado un reloj de oro y dos mil pesos en efectivo.

Dió cuenta del robo á la policia pero hasta la fecha no ha sido capturada el ama de dos meses con uñas bien provectas, por lo visto.

Un cura flamenco—Parece ser que en uno de los mas conocidos teatros de *vaudeville* de esta capital, se nota todas las noches la presencia de un sujeto vestido con cierta elegancia y á lo chulo; pero que no puede ocultar la coronilla que delata su carácter sacerdotal.

Apesar de todo, nuestro hombre se divierte que se las pela, y se pone á la altura de cualquier horterilla alegre y calabera en noche de domingo.

¡Póbre abáte; con cuanta alegria colgaria los hábitos de una higuera!

Conato de suicidio—Anoche à las 9, el individuo Pedro Derry, 2ª Venezuela 388, intentó suicidarse. Al efecto se descerrajó un balazo, valiéndose de una pistola trabuco, cuyo proyectil penetró por la mandíbula inferior, que quedó completamente destrozada. En estado gravisimo fué remitido al hospital San Roque.

La causa del suicidio, parece ser á consecuencia de encontrarse atacado, desde hace unos dias de enageracion mental.

Caida de un andamio—Ayer como á las 11 de la mañana, en la obra en construccion calle Defensa entre Chile y San Lorenzo un peon que trabajaba en ella Domingo Scalise, cayó de un andamio recibiendo contuciones graves en la cabeza y costado izquierdo; se asiste en el hospital San Roque.

Captura—Hoy fué detenido por la policia el individuo Nicasio Escobar por órden del señor Juez de Instruccion, Dr. Diaz, acusado de homicidio frustrado.

Robo—A D. Benito Lagranade le efectuaron ayer un robo de su casa Cambaceres 1321 consistente en un reloj de oro y un pedazo de cadena del mismo metal lo que avalúa en 220 pesos.

Se presume cual sea el autor de este hecho por lo cual se ha procedido á su detencion.

Pelea — A las 3 y media próximamente del dia de ayer, se trabaron en pelea los peones Angel Garcia y Abelardo Algiboz, resultando este último lesionado en la cabeza con un brasero.

La herida es de poca gravedad.

Ambos fueron detenidos.

Robo de barricas de azucar—Don Juan Torrado se presentó ayer en queja al comisario de lá seccion 13a, manifestandole que habia tomado un carrero para que le transportara unas barricas de azucar que tenia depositadas en la Aduana de las Catalinas, hasta su domicilio y que el muy pícaro de carrero habia juzgado oportuno llevarse diez de ellas a su casa.

El comisario Balloé inició las averiguaciones del caso, pero sin resultado hasta ahora.

Hecho criminal—Ayer como á las tres de la mañana en la esquina de Gral. Lavalle y Libertad, várìos sujetos, entre los que se encontraba Manuel Fernandez, se tomaron en discusion motivada por el estado alcaholizado en que se hallaban.

Uno de ellos jóven de 17 años, sostuvo con mas brios la disputa con Fernandez, hasta que exaltado por las contestaciones violentas que este le daba, sacó un cuchillo y le infirió una puñalada sobre la tetilla derecha. Huyó despues de cometer el hecho.

Fernandez ayudado por unos amigos, se fué hasta su casa situada en la seccion 16a. Pocos momentos despues el comisario tuvo conocimieuto del hecho y lo remitió al hospital San Roque en un estado grave.

El herido aún no ha sido capturado.

Revista general de las Provincias

Buenos Aires

Por fin se ha restablecido el órden y reanudado el servicio telegráfico, interrumpido á consecuencia de la sangrienta algarada acaecida en el pueblo de Campana, entre aquella localidad y la capital.

Verdadera batalla fué la ventilada á tiros de remington entre los opuestos bandos políticos de aquel tranquilo y pacífico pueblo, resultando de la refriega cuatro muertos y una docena de heridos de mas ó menos gravedad cuyos nombres no nos han sido revelados todavia.

La escasa fuerza de policia con que cuenta aquella poblacion cumplió con su deber y estuvo a la altura de las circunstancias pagando con la vida uno de sus individuos en abnegacion por la causa del órden.

A las acertadas y urgentes disposiciones tomadas por la jafatura de policia desde el instante mismo en que tuvo conocimiento del hecho se debe el que no tuviera mayores consecuencias tan desagradable suceso.

—Queda nombrado el personal y aprobado el plano presentado por la Direccion general de Estadística con arreglo al cual ha de procederse á la formacion del censo general de la provincia.

Para director de division ha sido designado D. Cárlos Lemée y para jefe de seccion los señores D. Ricardo Gimenez y D. Joaquin Apolinari.

Rosario

Un fuerte temporal de viento y lluvia que se desencadenó la noche del 24 al 25 del cor-

riente ocasionó graves desperfectos en la ciudad y en el puerto donde sufrieron accidentes de mas ó menos importancia algunas embarcaciones. Ha habido que lamentar alguna desgracia personal.

—El ferro-carril Central Argentino aumentó un diez por ciento mas ó sea en un 90 o|o el precio de las tarifas de cargas y pasajeros.

—Asegúrase que dentro de breves dias se trasladará al Rosario un inspector del Banco para tratar de arreglar del mejor modo posible la medida salvadora, noticia que como es de suponer ha sido recibida con alegria por parte del comercio.

—«La Nacional», fábrica montada por la Sociedad anónima de este nombre, está practicando ensayos generales de calefaccion y fabricacion de ladrillos, anunciándose su inauguracion para mediados de Diciembre próximo.

—Un tren de pasageros del Oeste Santafecino arrolló á una jardinera de licoreria destrozando el vehículo y matando á los caballos. Los conductores se salvaron milagrosamente.

—Las elecciones terminaron pacíficamente sin oposicion de ninguna especie ni lista contraria que combatir triunfando la candidatura oficial de los señores Pozos, Llovet y Peña.

Córdoba

En plazo breve quedará definitivamente terminado el hermoso edificio que con destino á «Hotel de inmigrantes» se construye en «Alta Córdoba.»

San Luis

Háse dirigido hoy un telegrama á la comision organizadora en esa, para realizar un acto de demostracion de simpatia á los republicanos brasileros habiendo sido nombrados delegados para representar al pueblo de la provincia el senador don Toribio Mendoza, doctor Mauricio Daraucet y don Eleodoro Lobos.

Santiago

Ha sido nombrado presidente del Directorio del Banco de la Provincia don Francisco Olivera, y Director del mismo establecimiento don Vicente Ruiz.

—Tambien Santiago y su provincia se han adherido con entusiasmo á la proyectada manifestacion de simpatia hácia los hijos del Brasil que han escalado recientemente el puesto honroso que corresponde á los pueblos libres.

Los señores Gorostiaga, Carranza y Villar han sido delegados por la provincia para que la representen en aquel acto.

—El señor A. Paladini se ha presentado á la municipalidad pidiendo privilegio para establecer baños públicos en la ciudad.

—El señor Eleodoro Suarez inspector de colegios y escuelas normales nacionales, se encuentra entre nosotros reuniendo datos para la geografia que piensa publicar en breve. Del archivo de este gobierno ha obtenido importantes noticias.

Jujuy

Es firmado con entusiasmo por todo el vecindario de esta ciudad un telegrama dirigido al doctor Benito Villanueva. agradeciendo sus esfuerzos para activar los trabajos del ferrocarril á ésta que parecian olvidados por completo en grave perjuicio de esta localidad.

Rioja

El gobierno de esta provincia acaba de acordar la concesion pedida por los señores Julio I. Sandoval para la fundacion de un Banco Agrícola en la misma.

Los principales comerciantes y capitalistas de La Rioja han acogido la idea con entusiasmo habiéndose ya suscrito 5000,000 pesos del capital del mismo Banco.

Parece que el proyecto será una realidad antes de bien poco tiempo.

—En la cámara de diputados se ha presentado un proyecto de ley prohibiendo en absoluto la enagenacion de la tierra fiscal.

—Una empresa particular propone abrir cuatro pozos artesianos ó surgentes contando para ello con capital suficiente.

Parece que el gobierno oido el parecer fiscal favorable al proyecto trata de tomarlo en consideracion.

—La empresa del ferrocarril de San Martin à Rioja ha hecho armar tres máquinas para el servicio de la línea.

San Juan

A fin de que formulen la cuenta general justificada de la inversion de la renta escolar y arreglen los libros con arreglo á la ley de contabilidad vigente han sido nombrados por el Consejo General de educacion los contadores señores Manuel Gutierrez Guerrero, Juan Cuello é Ildefonso Carrizo.

—Han llegado 227 inmigrantes españoles.

—El señor Cipeneti, ingeniero ha solicitado privilegio por diez años para explotar una venta de cemento hidráulico en la Quebrada de Zonda asegurando que es abundantísima y de calidad inmejorable.

—Hoy parte para esa el señor Doncel, ministro de Gobierno quedando interinamente encargado de la cartera el señor ministro de Hacienda doctor Olmos.

Entre-Rios

La cosecha presenta un aspecto espléndido y promete un año excepcional, especialmente en trigo. Respecto á este cereal, atribúyese la abundancia y buena calidad que presenta, á más de la excelencia de la tierra y de los beneficios de la lluvia á haberse empleado este año semilla especial y de la variedad llamada *Saldomé*.

—Los terrenos mantiénense á precios muy regulares y hay confianza en que suban con motivo de las concesiones de ferrocarriles recientemente hechas.

—Quejánse la poblacion y el comercio de la paralizacion en que se hallan las obras de la canalizacion del Riachuelo.

Poli.

LA CARGA A BORDO DE LOS BUQUES

En un reciente viage que hemos hecho desde Europa á América, hablando un dia con el comandante del buque, sobre lo delicado de la mision de recibir la carga de un buque, y lo nimio y escrupuloso que debe ser con la menor irregularidad que se presenta me decia lo siguiente:

—Tan expuesto y peligroso es el que cargue unos varios bultos menós de lo espresado en el conocimiento como recibirlos demés inadvertidamente. A Vd. le parecerá raro? no es verdad? pues bien con un hecho que voy á referirle se convencerá usted de lo rigurosamente exacto de mis palabras.

—Mi amigo el capitan Eccio en uno de sus viages de Rio Janero á Liverpool llevaba en su bodega entre otros muchos cargos una partida de 60 bocoyes de rom que habiendo sido lo último embarcado completa la estiva algunos de ellos hubieron de quedar en cubierta donde fueron solidamente amarrados en sitio conveniente. En los buques de vela esta travesía es eterna sobre todo en la zona intertropical asi es que el bergantin «Alcion» que era el que mandaba el amigo de quien hablo, despues de su viage de 32 días vino á quedar casi encalmado por los 13° de latitud N. Los marineros son terribles y capaces de cualquier cosa con tal de proporcionarse bebidas alcohólicas y al mismo tiempo sumamente habilidosos para abrir un agujero en un tonel cualquiera y disimularlo luego de modo que el registro mas escrupuloso no daria con el sitio por donde fué perforado: para esto se valen de un punzon muy fino provisto de una canula que sirve luego de espiche y extraido el líquido que se quiere retiran el punzon colocando en su lugar una astillita de madera que obstruye perfecta y completamente el agujero practicado. Pues bien los marineros del Alcion acosados por la gula y por la sed practicaron una via en uno de los bocoyes que iban sobre cubierta y llenaron varias botellas yendose á disfrutar su presa en el rincon mas oscuro del sol. El primero que llevó la botella á la boca la retiró instantaneamente apenas huba tragado el primer sorbo, haciendo un horrible gesto de asco y escupiendo cuanto tenia en la boca. No satisfechos del todo con sus esplicaciones, quisieron los otros probar el agrado de certeza que en la relacion habia y todos retiraron el frasco de la boca con invencible repugnancia: efectivamente aquel líquido sabia á demonios y el olor que exalaba era capaz de tumbar de espaldas á cualquiera.

Se achacó el efecto á las botellas, se tiraron, se escogieron otras perfectamente limpias, se hizo al bocoy una segunda sangria y, trabajo perdido, el líquido resultó mas nauseabundo si cabe que el primero.—En los buques por mas oculta que se quiera tener una cosa resulta siempre el secreto á voces: el grumete se lo dice en confianza al marinero, este al carpintero que con misterio y secreto hace sabedor del caso al contramaestre que lo participe á los maquinistas y estos á su vez á los fogoneros. Rodando casi el secreto llega á oidos de alguno de los oficiales y á poco el comandante ó Gofe del buque conoce perfectamente el hecho de que se trata, mejor, tal vez que si hubiese sido denunciado directamente porque ahora viene comentado, pulido demostrado por el trabajo y el criterio de todos.—En el caso que nos ocupa llegó pues tambien á conocer el suceso el capitan del Alcion y hablando de él con los oficiales, resolvieron destapar el bocoy que sin duda debia contener líquido descompuesto por alguna sustancia estraña. Abierto el tonel se vió lleno de un líquido blancuzco, de olor festifero; quiso removerse con un espique y se tropezó con un cuerpo duro que oponia resistencia; al vaciar el contenido se halló dentro del bocoy un cadáver en completo estado de descomposicion.

Recurrióse inmediatamente al conocimiento de embarque de la partida de bocoyes y entonces, vióse que los embarcados eran en número de 61 mientras que en la documentacion no figuraban declarados mas que 0. ¿Cómo se salvaba aquel horrible compromiso? ¿cómo se acreditaba que aquel bocoy encerrando un cadáver habia sido embarcado junto con los otros. ¿A quién exigir la responsabilidad que el hecho implicaba? tan solo al oficial receptor. Con todo era triste hacer responsable único de un delito á uno que nada habia tenido que ver con él.

Otra vez, en el Havre, el vapor V... hallábase admitiendo un resio de carga á flete consistente en barriles de sal en grano.

La cabria de vapor funcionaba conrapidez para abreviar el cargamento arrebataba de las barcazas colocadas al lado del buque los barriles y girando suavemente los depositaba en la cola donde eran estivados. Una de estas veces próxima ya a terminarse la operacion, rómpese la cadena y cae un barril estrellándose con estrépito sobre la cubierta. Entonces en medio de la sorpresa general vióse que entre la sal se habian mezclado los trozos de un cuerpo humano horriblemente mutilado. Aberiguado el hecho resultó que aquél barril venia de más y tan solo á una rarísima casualidad debióse el que no se viesen colocados en un compromiso serio el comandante y los oficiales del buque.

P.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	20
Mujeres id	29
Varones ilegítimos	5
Mujeres id	3

PROMESAS DE MATRIMONIOS

José M. Martinez, 36 años, español, comerciante, con Mariana Murtagh, 18 años, argentina.

Cárlos R. Perino, 28 años, italiano, pintor, con Maria L. Bouverat, 32 años, suiza.

Pablo E. Babier, 25 años, francés, dibujante, con Maria L. Bezin, 17 años, francesa.

Anselmo Maechanel, 27 años, argentino, empleado, con Mercedes Campero, 20 años, argentina.

Juan L. Cal, 63 años, africano, masamocero, con Verginia Araujo, 50 años, oriental.

Marcelo Bermengo, 26 años, italiano, carpintero, con Francisca Gatti, 22 años, italiana.

Bartolomé Altamirano, 30 años, argentino, aparador, con Ana M. Grillo, 18 años, orientala.

Miguel Baffi, 24 años, itoliano, jornalero, con Colomba Graciano, 16 años, italiana.

Angel Bianchi, 26 años, italiano, carpintero, con Celestina Blanco, 26 años, española.

Vicente Duventaño, 42 años, italino, mueblero, con Eugenia Tanitanc, 25 años, italiana.

Eugenio Negri, 25 años, italiano, zapatero, con Maria Marasa, 22 años, italiana.

Juan P. Barroquet, 35 años, francés, carrero, con Genoveva Vié, 31 años, francesa,

Juan Pazos, 24 años, español, empleado, con Juana Garrido, 27 años, española.

Santiago Molinati, 27 años, italiano, carpintero, Constitucion 1521, con Maria Catalina Deandrás, 31 años, iialiana, id id 1473.

MATRIMONIOS

Genaro Santoniani, 25 años, italiano, cochero, con Maria T. Beneditto, 10 años italiana.

Pedro Fontanelo, italiano, 22 años albañil con Pelxonina Laceria, italiana, 16 años.

Juan Bordasio, francés. 26 años, industrtal, con Mariana Delassu, francesa, 26 añoS.

Juan Uindle, 27 años, inglés, comcrciaante, con Constancia Hooton, 22 años oriental.

Luis Callandria, 30 años, italiano. abastecedor, con Maria Mila, 27 años, argentina.

Jose Motimore, 34 años, italiano carrero con Maria Casola, 22 años, italiano.

Alilia Gratti, 31 años, italiano, marinero, Stamura Biamatori, 17 anos, italiana.

Juan Aecinelli. 32 años, argentino, carpintero, con Maria R. Raffo 27 años, italiana.

DEFUNCIONES

N. Joseaume. nació muerto, Lorea 244.

José P. Tomes, 2 años, español, atrepsia, Venezuela 270.

Luis R. Snotti, 10 dias, argentino, tétano, Cerrito 1139.

Josefina Vessullo 12 dias, árgentina, atrepsia, Aries 1370.

Antonio Picardi, 6 años, argentino, viruela, Cerrito 1550.

Laureana Rosa, 15 años, difteria, Tucuman 956.

Estefania Cuello, 3 meses, argentina, atrepsia, Anchorena 1562.

Augusto C. Glade, 17 años, argentino, heridas, Santa-Fé 2542.

Primitiva Rossati, 16 meses, orientala, enteritis, Ayacucho 1665.

G. N., 21 dias, argentino, gastro enteritis, Talcahuano 471.

Jesus M. Sein, 27 años, español, ataxia, H. Rivadavia.

Mercedes Robbio, argentina, 7 años, angina crupal, Corrientes 1962.

Fernando Fernandez, argentina, 3 meses, enteritis, Cármen 29.

Ricardo La Fuente, argentino, 2 años y 10 meses, bromo neumonia, Piedad 1661.

Juan Dandero, argentino, 2 años y 9 1/2 meses, sarampion, Córdoba 1610.

Saunio Sanna, argentino, 10 meses, coqueluche, General Viamont 1484.

Fidela Cisterna, 21 años, argentina, tisis, Maza 82.

Sántos Mendez, 26 dias, argentino, atrepsia, Corrientes s|n.

Maria A. Demarchi, 10 meses, argentina, enteritis, Anchorena 342.

Camilo Langláire, 4 años, francés, tuberculosis, H. S. Roque.

Candido Romano, 22 años, argentino, micletis, H. S. Roque.

Juan Mayo, 2 años, español, meningitis, H. de Clinicas.

Eduardo Torres, 16 meses, argentino, enteritis, Victoria 2960.

Rafaela Vignale, 18 años, argentina, bromo-neumonia, Junin 659.

Ana C. de Cassuraneó, 80 años, francesa, apoplegia, Rivadavia 2540.

Luis Compilongo 6 meses, argentino, gastro enteritis, Pavon 1366.

Juan Sottienzo 15 dias, argentina, disipela, Europa 1784.

José Lerema, 11 meses, argentino, gastro enteritis, Europa 1886.

Victor H. P. Ricci, 1 año, argentino, gastro enteritis, Cochabamba 1918.

Ergasto Spinelli, 2 años, argentino, meningitis, Europa 1908.

Mariano Ortiz, 23 años, argentino, tisis, Independencia 1862.

Juan Pirio, 15 meses, argentino, gastro enteritis, E. Rios s/n.

Domingo Acosta, 28 años, argentino, tuberculosis pulmonar, Casa de Aislamiento.

Balbin Alvarez, 16 meses, español, neumonia, Casa de Aislamiento

Antonio Sumaquere, 4 años, español, crup difteria, Casa de Aislamiento.

Lambertuchi Cremonle, 39 años, italiano, viruela hemorragia, Casa de Aislamiento.

Disolina Alberttoti, 8 años, argentino, hepatitis, Solis 881.

Caneo Losala, 45 años, italiano, peritonitis, Pasco 1443.

Caffaselli N., nació muerto, Pasco 1033.

Juan Doleac, 10 meses, argentino, gastro enteritis, Montes de Oca 434.

Elena M. de Ca.mady, 40 años, inglés, casada, enteritis crónica, V. M. dementes.

Maria A. Quintal, 50 años, española, viuda, gastro enteritis aguda, San Antonio 447.

N. Pedemonti, nació muerto, San Patricio 1569.

Alfredo Ocasio, 10 dias, argentino, falta desarrollo casa de expósitos.

Avelina G. Maria, 17 dias, argentina, penfigo sifilitico, casa de expósitos.

Evarista Luciano, 1 mes, argentina, gastre enteritis, casa de expósitos.

Cruz del Carmen, 1 año, argentino, bronquitis capilar, casa de expósitos.

Elena Piñeiro, 4 años, argentina, entero colitis, casa de expósitos.

Gertrudi Milanesi, 8 meses, argentina, difteria, casa de expósitos.

Sisto Caston, 7 meses, argentina, cangrena de la boca, casa de expósitos.

Jullo Arrarite 1 año, argentino, meningitis, Presidente 626.

Pascual Ruso. 2 meses, argentino. eclampsia, Sarmieuto 220.

Rosa Fernandez, 8 dias, argentina, tetano infantil, Necochea 1007.

Isabel Gomez. 2 meses, argentino, enteritis, Alehria 530.

Juan Barreto, 6 meses, argentino, meningitis, Brandzes 523.

Antonie Busto, 32 años, español, meningitis, Defensa 1830.

Justa Contreras, 30 años; argentina, tuberculosis, Necochea 1218.

María Fernandez, 6 meses, meuingitis, Santa Rosalia 259.

RESUMEN

Nacimientos	67
Matrimonios	8
Defunciones	58

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	279.20	225.80
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	108.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	110.50
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	87 00	87.50
fin de mes	»	92.50
» E contado	86.00	85.80
fin de mes	»	95.00
Série A oro contado	»	80.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.50
fin de mes	»	»
» F contado	»	64.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	65.50
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	99.00
fin de mes	»	»
» J contado	99.50	97.50
fin de mes	»	»
» K contado	77.00	77.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	71 00	71.60
fin de mes	»	74.00
» M contado	67.50	67.60
fin de mes	»	74.50
» N contado	67.80	68.00
fin de mes	»	71.00
» O contado	67.30	67.50
fin de mes	»	69.00
» P contado	»	67.00
fin de mes	»	67.00
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	»	250 00
» fin de mes	»	247.00
» fin próx.	»	245.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	»
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	97.00	96.00
» » » fin de mes	97.00	98.00
» » » fin próx.	103.00	104.00
Español y R. la Plata al contado	100.00	101.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	104.00	100.00
» » fin de mes	»	103.00
» » fin prox.	»	114.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	80.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	98.00
» » fin de mes	»	96.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	87.50
» » fin de mes	»	103.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	85.00	90.00
» » fin de mes	»	95.00
» » fin pró	»	100.00
Agrícola Comercial al contado	»	55.00
» » fin de mes	»	67.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	94.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado	»	190.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	20.00
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	»
» » » fin de mes	»	
» » » fin próx.	»	»

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: al contado, 51.50, fin de mes 55.50.

Edificadora Floresta, 25 % pago: al contado 19 50, fin de mes 20.00.

Constructora de Flores: contado 119.00, fin de mes 125.00.

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00,

Obligaciones Banco Constructor: al contado 10.10.

Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00.

Puerto Madero 40 % pago: al contado 45 00.

Acciones Bolsa Comercio al contado 370.00.

Mercado Central de Frutos al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	481/4—485/8
Francia	5.16—5.12
Bélgica	5.10—5.15
Italia	5.12—
Alemania	4.10—4.12
Montevideo	1/4 pr.
Rio de Janeiro	8.750 reis.

Cambios sobre Europa

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre París á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« » Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra á 47 3/4.
« « Francia á 5.02
« « Bélgica á 5.03.
« « Italia á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.02.
« « España 5.02.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 47 3/5.
« « París « 5.02.
« » Italia á 5.01 á 5.07.
« « España 5.05 á 5.07.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.07.
« « Paris 5.03
« « Amberes 5.03.
« « Hamburgo 4.03.
« « Lóndres 47 3/4.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 90 d/v 47 5/8.
« « París 5.03.
« « Hamburgo 4.03.
» » España 5.05.

Banco Aleman y Trasatlántico

Giros sobre Italia á 8 d/v 4.98 á 90 d/v 5.05.
Id id España id id 5.00 id id 5.08.
Id id Francia id id 4.94 id id 5.02.
Id id Suiza id id 4.94 id id 5.02.
Id id Alemania 4.06.

En la Bolsa de La Plata se hicieron ayer los siguientes cambios:

Sociedad Territorial.—1a rueda.—Al contado 5000 acciones á 8, 7 90, 8, 8 10, 8.20, 8.30, 8.40, 8.50, 8.90, 8.80 y 7.70; para mañana—2610 á 7.90, 8.30. 8.70, 8.50; para fin de mes—2450 á 8.40, 8.30, 8.50, 8.70 y 9.10; para Diciembre 31—2100 á 8.60, 8.70, 9 y 9·30.

Sociedad Territorial.—2a rueda.—Al contado 100 acciones á 8.50; para mañana—4920 á 8.60, 8.50, 8.40, 8.30, 8.40, 8.50 y 8.60, para fin de mes—1200 á 8.70, 8.40; para Diciembre 31—400 á 9.10.

Los Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE
Noviembre 26

Entraron á este mercado 97 wagones cargados con los siguientes frutos: 428 atados de cueros lanares, 50 cueros vacunos, 76 atados de cueros de corderitos, 4 lienzos de cerda de potro, 24 cueros de potros, 4 atados de cueros de nonatos, 21 cueros de becerros, 2008 lienzos de lana, 1710 bolsas de maiz desgranado, 880 bolsas de trigo y otros frutos.

Ventas verificadas por los vendedores señores Eduardo Kenny, Alfredo Alonso y Ca., Antonio Ojea, Eduardo Casey, Duggan hnos, Moleres y Marcoartú, R. de Elizalde y Fernandez hnos, Felipe Llavallol y Cerro Gonzalez y Ca.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos á pesos 6.50, 6.60, 7.00, 7.50 y 8.00; id de borrega id id 5.70 y 6.50; id de id id 5.50 centavos.

Cueros vacunos de campo los 10 kilos á pesos 5.00, 5.30 y 5.50; id de becerros id id 3.60; id de nonatos id id 2.50.

Cerda de potro id id 8.60, 10.00 y 11.00.

Cueros lanares al barrer el kilo id 0.49, 0.53 y 0.60; id id de corderones id id 0.40 y 0.42; id de potros cada uno id 3.00.

Trigo frabcés con bolsa los 100 kilos 6.00; id del Salado id id 6 50.

Maiz morocho id id 2.35, 2.50 y 2.60; id amarillo id id 1.80 y 2.10; id para exportacion id id 2.60 y 2.65.

MERCADO CONSTITUCION
Noviembre 26.

Entraron á este mercado 95 wagones de los cuales 5 de cereales y 90 de frutos:

VENTAS

Lanas finas—9000 kilos superior á pesos 9.50 por M. de Hoz; 20000 id 9.50 por M. Mendez; 15000 buena id 8.00 y 7.55 por E. Bonifacio; 3000 id 7.50 por J. J. Erausquin.

Lana de borrega fina- 1000 kilos superior á ps. 7.30 por G. Bilbao.

Lana de barriga—800 kilos superior á ps. 4.00 por J. y Rivero; 200 id id 4.00 por J J. Erausquin.

Cueros lanares al barrer—100 docenas superiores á ps. 0.70 por E. Urtazun, 100 id 0.68 id J. Ortiz.

Cueros vacunos de campo—60 cueros superiores á ps. 5,60 por L. Osornio y Ca., 20 id id 5.70 M. Udaondo.

Cueros de corderitos—50 kilos superiores á pesos 2.70 por J. Cramer; 100 id id 2.60 por G. y Bilbao.

Cueros de potro—20 cueros superiores a ps. 3.50 por J. J. Erausquin.

Cerda de potro—300 kilos especial á ps. 11 por M. Udaondo, 50 id superior id id 10.30 por G. y Bilbao; 50 id buena id 9.20 por E. A. Mendez.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo de vacas, novillos y terneras

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	CABEZAS
Salaverry y Costa	D. Erracho	Matanza	39
« «	P. Mujica	Lomas	40
M. Alvarez é hijo	F. Orrego	Magdalena	80
J. C. Boer	E. Tapia	Baradero	59
« «	J. Pavon	Cañuelas	45
L. Linch y Ca.	S. Mando	Magdalena	57
« «	J. Ballestini	Monte	40
« «	A. Castro	Baradero	120
J. Davison	S. Mendez	Giles	97
« «	P. Corballo	Suipacha	108
J. R. Anasagasti	J. Dogrini	Monte	100
A. Ceballos	A. Marino	Chacabuco	110
Erausquin y Ca.	D. Heranan	Ranchos	72
M. Paz y Ca.	P. V. Dorna	Monte	80
J. C. Molina	C. Brelis	Salto	68
D. Ayerza y Ca.	C. Garcia	Cañuelas	46
« «	M. Daguera	Ranchos	73
A. Ceballos	F. C. del Sud	B. Blanca	91
H. y Ruiz Diaz	« «	Vecino	100
S. y Costa	« «	Monte	80
S. A. Gomez y Ca.	« «	Loberia	100
J. Davison	« «	Vecino	99
		Total	1704

Estaciones varias 310.

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo 48-46.80-46-44.
1os aparte buenas carnes 40-38-35-33.80.
2os id flacos 17-15-13-11.
Terneros grandes 21-18-16-14.
Id chicos 11-9-7-6.60.
Matanza general 13-12-10.
Capones 3.30-2.90-2-1.80.
Cueros de novillos 7-6-5.60-5.40.
Id de vacas 4.60-4-3.89.
inutilizadas. 3

Salida de vapores para Ultramar

Dia 27 Rio Negro, para Dunkerque.
» 27 Bede, para Santa Lucia.
» 29 Alfonso XIII, para Marsella.

Antonino C. Cambacéres

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Noviembre de 1888

Su esposa Mariana T. de Cambacérès, sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á concurrir al funeral de cabo de año que se celebrará en la Iglesia Metropolitana, el dia Miércoles 27 del corriente á las 11 a. m. Favor que agradecerán.

Unica invitacion. Núm. 290 v.27

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon. Compañia de zarzuela cómica española.
Hoy Miécolres 26 de 1889 á las 8 1/2 p. m.
Gran funcion completa, en la que toma parte la célebre concertista de violin, Sta. Dionessi.
1º La zarzuela—Caramelo.
2º Niña Pancha.
3º La gran via.
4º Coro de Señoras.

Teatro Nacional—Compañia cómico-dramática de Maria A. Tubau dirigida por Ceferino Palencia.—

Jardin Florida—Temporada de Verano.—Empresa Artistica—Mártes 26 de Noviembre de 1889—Conciertos por las damas Vienesas, conciertos vocales africanos, hipnotismo por el Dr. Torey y otras novedades.
Funcion todas las noches.
A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Foriet. Funcion todas las noches. Nueva compañia.
Mártes 26 de Noviembre, Gran Pantomima—Amor y Magia.
Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m/n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
Nº 276 v 30.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y relaciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte Nº 500, Barracas al Norte.
Nº 275v 14 Dbre.

MLLE. MARGUERITE---BEAUFORT PRIS BIEN sa, soeur Gaudenes de passer á l'hôtel de l'Union 25 de Mayo 493, pour un affaire trés important.
299 v25

PRIMER PREMIO
100.000 PESOS M/N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Comlinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Construrtor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Diciembre, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo,

C n el desembolso de 1 0 pesos m/n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta sor dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N288 v 15Db.

REMATES JUDICIALES

JOSÉ H. FERRER Y Ca

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 27 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centimetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador eutregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador, (Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

EMILIO C. QUIRNO

JUDICIAL

En Bella Vista de un hermoso lotede terreno con frente á la calle del Ferro-carril, sobre el mismo terreno de 2800 varas. Es base de venta 70 cents. la vara cuadrada.

EL Doming, 1º de Diciembre á las 5 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez d 1a. Instancia Dr. D. L. Mendez Paz y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Belisario Galdulfo contra D. Antonio Di Vincenti, el expresado terreno, compuesto de 40 varas de frente N. O. por 70 de fondo y siempre que pase de la baee fijada para su venta Por mas datos á la secretaria de Lima, en el Tribunal. El comprador entregará el 10 o/o en garantia de la compra. Mas datos, Boivar 189.
Nº282 v 1º Db.

MANUEL B. LABORDE

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaría de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre á las 5. Base 57,854 $ m/n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 5 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo ce teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12. Nº 230 v. 25 Dbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre, á las 5 1/2, de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle, rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67.733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde. Nº281 v 24dbre

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahía Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1143 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazen, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacérès y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 o/o de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. Nº 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual á 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878.

Exigiré del comprador ei 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los títulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca (jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cntes. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE calle General Rondeau por 60 metros y 62 cents. de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc. lindando por el N E. con terreno de la viuda de Lezama, por el N O. con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con e señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

BENJAMIN SASTRE Y Ca

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta d efondo, teniendo dos esquinas.

Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.

Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.

El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.

Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.

Nº 229 v. 2 dbre.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discienen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesso de 125 metros 5 centimetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en linea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cua linda; 117 metros 5 centimetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centimetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

JOSÉ M. MARTINEZ

Número hipotecario 223—El lúnes 16 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de una casa compuesta de nueve habitaciones, ubicada en la calle General Lavalle núm. 182 (antiguo), 1974 (nuevo), entre Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros, por 56 metros 29 centímetros de fondo, ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además 876 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc: Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 300 pesos con 380 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 10,576 pesos moneda nacional curso legal.

Nº253v16Db.

FUNES Y LAGOS

Número hipotecario 3509—El lúnes 16 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la Boca, calle Garibaldi 187, entre Australia y San Patricio con una superficie de 15 metros 80 centimetros de frente á la calle Garibaldi, 57 metros 80 centimetros en el costado Norte, 39 metros en el del Sud, y 13 metros 28 centímetros de frente en el fondo, sobre la calle San Patricio.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 7000 pesos en cédulas de la série C adeudando además 613 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 148 pesos 883 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 7465 pesos moneda nacional curso legal.

Nº255v16Db.

J. B HUERGO Y Cª.

Número Hipotecario 1603—El mártes 24 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del directorio al remate de un lote de terreno señalado con el número 16, situado en la calle de Malabia entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal.

nº294 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1604—El martes 24 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se prodederá por órden del Directorio al remate de un lote de terreno señalado con el núm. 17, situado en la calle Malabia, entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además 145 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un cuatrocientos dos mil pesos moneda nacional curso legal.

nº296 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1605—El mártes 24 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Güemes y Charcas, con una superficie de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A curso legal, adeudando además 145 ps. por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 ps. 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 1402 ps. moneda de curso legal.

nº295 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1606—El mártes 24 de Diciembre á las tres y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Charcas y Güemes, compuesto de 8 m. 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La basepara la venta será la cantidad de 1402 pesos moneda de curso legal.

nº297 v24

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

POSTERGADO HASTA EL 29 DEL CORRIENTE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 3.000 $ M|N, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata virgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

NOTA—No habiendo llegado con oportunidad á esta capital los planos de las fincas «Cerrillo», «Tafica» y «Terquero» a la Bolsa de Comercio y la imprenta de *La Capital* y considerando las dificultades actuales para las transacciones á oro, se posterga este remate para el viernes 29 del que rige y la base de la legua cuadrada serán tres mil pesos m|n, tambien se posterga para la misma fecha los demas remates anunciados para el 16. Los interesados que salgan de esta el Lunes 25 pueden asistir á los remates y á los de tierras fiscales que tendrán lugar el dia 30 en esta ciudad de Salta.

Por órden del señor

Salta 16 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

100.000 $** **$ 100.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

100.000 PESOS PRIMER PRENIO 100.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El sexto sorteo tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1889, correspondiente al 15 de Setiembre de 1890, á las 3 p. m. en el antiguo local del banco, calle San Martin 432, entre el señor inspector del Superior Gobierno Nacional, dos escribanos del consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad y particiepa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio menor de 15 pesos. m|n. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidade convenidas, participa á los 31 sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y La Plata.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Febrero de 1889 lo ha ganado el Sr. Wenceslao Garcia.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Jaime Vieyra.

El segundo premio de 10.000 ps. del sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganade el Sr. Pascual Bongiovani. Vendido por mensualidad.

El primer premio de 100.000 ps. y el segundo de 10.000 ps. en el sorteo del 15 de Setiembre, lo ha ganado el Sr. Welt, empleado en la casa importadora del señor S. Koch Jeune.

El primer premio de 50.000 ps. del sorteo del 15 de Octubre de 1889, lo ha ganado el Sr. Martin Valdez.

El primer premio de ps. 50.000 del sorteo de 15 de Noviembre lo obtuvo el Dr. Martin Lavallol.

El segundo premio de 10,000 pesos lo obtuvo el Sindicato formado de 11 personas.

El tercer premio de 5,000 pesos lo obtuvo el Sr, Santos Lacorte.

Núm. 287 v. 15 D.

AVISOS NOTABLES

OBRAS DE SALUBRIDAD

DE LA

CIUDAD de BUENOS AIRES

Empresa Arrendataria

Se avisa á los propietarios que la Empresa cobrará intereses á razon del diez por ciento anual sobre el importe impago de los servicios de salubridad desde la fecha en que debieron ser pagados y que no dará las futuras conecciones sin el previo abono de las cuotas atrasadas, mas los intereses devengados.

Se les pide tengan presente que con arreglo á la ley la casa responde á estos servicios.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889. 260-v 25

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujosos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el mas lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fíjarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA·LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encías, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1º de Junio de 1883. Loterias que juegan en Noviembre de 1889.

		Premios	Suertes
Mártes 5	$	25,000	1000
Mártes 12	»	10,000	1200
Mártes 19	»	10,000	1200
Mártes 26	»	10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba cas de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Fiandino 18 de Julio 80; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Octubre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador Mlvpm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,

papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

por «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Follock*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre titulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m¦n curso legal	m¦n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o¦o	3 o¦o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o¦o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés á otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m¦n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos	Comerciales moneda nacional	3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o¦o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o¦o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de titulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m¦n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o¦o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, *Cárlos M Schweitzer.* N 28 p.

AVISOS MUNICIPALES

LICITACION

Para el alumbrado á kerosene de Villa Catalinas

La Intendencia Municipal recibirá propuestas para hacer el alumbrado á kerosene en Villa Catalinas durante el año entrante, el dia Jueves 5 de Diciembre próximo á las 3 1¦2 p. m.

Los interesados deberán inscribir sus nombres en el «Registro de Licitadores» abierto en la Secretaría Seccion Obras Públicas, sin cuyo requisito no se tomarán en consideradion las propuestas.

Tambien deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 200 pesos m¦n., en garantia de la propuesta.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.

El Secretario
No. 293 v4 D.

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que préviamente deben inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaria, Seccion Obras Públicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario.* n 272 v 13 D.

LICITACIONES

Departamento G. de Inmigracion

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales y maritimas.

Las propuestas, dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno de los servicios que se proponga hacer.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados durante un mes, en la secretaría del departamento general, de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas, despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la secretaría de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. Nº 241 v. 2 Dbre.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de viveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m¦n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 242—N5 v2

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el servicio de acarreo de equipajes de inmigrantes en la capital, durante el año próximo de 1890.

Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general, por valor de mil pesos moneda nacional. Este depósito, deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe ajustarse, se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria del departamento de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 30 de Noviembre de 1889 á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio será al contado mensualmente, por la Tesoreria de la reparticion.

Capital, octubre 31 de 1889—*E. H. Roqué*, Secretario. 243—v 30 N.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el «desembarque de inmigrantes y sus equipajes», durante el año próximo de 1890, debiendo tener lugar el dia 30 de Noviembre del corriente, á las 2 de la tarde, en la siguiente forma: desembarque de inmigrantes y sus equipajes, desde la rada exterior á los muelles del Riachuelo, Dársena Sud y San Fernando; las propuestas dirigidas en pliegos cerrados al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de «5 pesos» y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento Genera de Inmigracion, por valor de tres mil pesos m¦n. (3000). Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que deben sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados, durante 30 dias en la secretaria del Departamento General de Inmigracion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni modificaciones en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el mismo dia y á la hora fijada en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo par su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente

El Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar, ó nó, las propuestas que a su juicio ofrezcan mejores conveniencias y garantias de cumplimiento

El pago de las cuentas de este servicio, será a contado mensualmente, por la tesoreria de la reparticion.

Capital, Octubre 31 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 244—v 30 N.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policia por el año entrante.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.

Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

265—v. 12 Dbre.

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Habiéndose presentado un solo proponente para provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 12 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de 20 dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y el escribano de gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazar los sino se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 30 de Enero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letra á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

nº298 v.14d

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida res-

ponsabilidad, las que no se ajuster extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del mporte total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo,* Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO É ISNT. PUBLICA

LICITACION

PROVISION DE LAS CÁRCELES PENITENCIARIA Y CORRECCIONAL

En la Sub-Secretaria de Justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 23 de Noviembre para la provision de dichas cárceles durante el año 1890, con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las soliciten de la Sub Secretaria ó de la Direccion de las Cárceles. Las propuestas se sujetarán á las bases siguientes:

1o. Deberán presentarse con sujecion á la ley de la materia, en un sello de cinco pesos y acompañados con un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio un depósito equivalente al 5 o/o de la planilla ó planillas que soliciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la Capital ó en moneda efectiva; depósito que se volverá á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

2o. Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3 y se tomarán en consideracion separadamente, pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualesquiera de ellas.

3o Una vez que en la Secretaría de Justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva.

4o No se tomarán en consideracion las planillas que fuéren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

5o Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de eila, y si lo hiciese perderá el depósito.

6o El licitante cuya propuesta fuése aceptada, estará obligado á doblar el depósito antes de firmar el contrato respectivo.

7o El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1890, pudiendo el Gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

8o La provision se hará á todo evento y los artículos serán de la clase que se especifica en las planillas; y de primera calidad cuando esta no estuviese especificada.

9o El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la Direccion de cada Cárcel lo solicite, pudiendo la cantidad ser mayor ó menor que la que indican las planillas.

10o Cada vez que el proveedor dejase de entregar al dia siguiente del pedido á primera hora, los artículos que figuran en la planilla número 1, ó ellos no fuésen de la calidad estipulada, la Direccion de la Cárcel, los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fuéran obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

El mismo procedimiento se pondrá en práctica con respecto á la provision de las planillas número 2 y 3, siempre que el proveedor no entregue los artículos dentro del tercero dia desde la fecha del pedido, imponiéndosele además una multa de veinte pesos por cada dia de retardo.

11 Por los artículos entregados será documentado el proveedor por la Cárcel respectiva y el pago se efectuará por la Tesorería general en letras sin interés a los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado é las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir, —*Florentino Barros.*—Sub-Secretario.

No 220 v. 23 Nbre.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida no 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m¡n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m¡n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m¡n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario.*

N. 271 v. 12 dbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida no 8,) se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de las obras de refaccion en la Escuela Normal de Maestras de Salta, de acuerdo con la memoria, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m¡n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (35,65 ps. m¡n) treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos m¡n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8) el dia 5 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889. —*El Secretario.*

No248v5Dic.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de mochilas de campaña con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 25.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1889.

N226 v 26 *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 26 de noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las **4 p. m. del dia 25.**

Buenos Aires, octubre 26 de 1889.

No 227 v. 26 nov. *El Comisario General.*

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3o El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4o Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5o La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7o Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7o El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

No 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios qne abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga,* Secretarío— N. 234 v. 30 Nbr.

—

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga,* secretario No 292 v 21 dbre.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1o Juarez á Necochea 2o Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneraciou que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1o de 1889.—*T. de Veyga,* secretario. 233 v 30 Nov.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo y mensagerias durante un año, los seis primeros meses por correos á caballo y en lo sucesivo por mensagerias haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Paraná o Antonio Tomás, tocando en Villa Urquiza y Cerrito.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Paraná el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1o de 1889—*T. de Veyga,* Secretario. 235 v 30 Nov.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos viajes redondos semanales en la segunda 1a línea. De la estacion Alberdi á Escobar pasando por Marapa, Puerta y Caleza.

2a línea—De la estacion Aguilares á Sarmientos, pasando por Guasa, Rincon, Los Rios y Rincon de Naschi.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m.— Buenos Aires 29 Octubre de 1889.—*T. de Veiga,* Secretario. No 221 v. 27 Nov.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzú-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en ape sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 29 de 1889—*T. de Veyga,* Secretario. No 222 v 27 Nov.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias, á **Don Leonidas Garcia**, ó sus herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á intervenir en la expedicion de un segundo tertimonio de la escritura que otorgó á favor de **Don Aquiles Torriglia**, con fecha 23 de Agosto de 1873 ante el escribano D. Eusebio Gimenez, de dos lotes de terreno ubicados en una calle sin nombre entre las de Santa-Fé y Charcas (hoy Güemes, bajo apercimiento de nombrar un aficial público para que lo represente en ese acto.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

No283v23N.

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de tretnta dias, contados desde la primera publicacion del presenle, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus accianes en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.—José G. Mariño.—Secretario.

No286v18bDbm

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios.* No. 285 v. 16 Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Garibaldi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro N. Ferrari,* Secretario.

No263v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el tèrmino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra,* Secretario.

No262v9Db.

Mensura.—El Ingeniero que suscribe nombrado por el Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Mendez Paz, Secretario del Dr. Casabal para medir un terreno de propiedad al Sr. Dn. Felise Egusquisa situado en esta Capital en la Calle de Passo entre Corrientes y General Lavalle, aviso á los linderos, y demás personas que puedan tener interés, que dará principio á la Operacion, el dia 12 de Noviembre de 1889.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1839—*M. S. Dempo*

N. 231 v. 2. Dbr.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde a publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Julia Caffarena de Sanguinetti**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado ó Secretaría (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1889. — *Juan B. Palacios.*

No 230 v. 28 Nbre.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Don Lúcas Bando y Juana Parra**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1889.—*José G. Mariño,* Secretario. No270v12dbre.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Blas Luraschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra,* secretario.

No 277 v 14 Dbre